

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 38 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 421 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR, ESTA DIRECTIVA DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA A ESTE RECINTO OFICIAL. SEAN USTEDES BIENVENIDOS”.

LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. HILDA MARTHA LEDEZMA PÉREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN AHORA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA A DESTINAR UNA PARTIDA DE LOS GASTOS

PRESUPUESTALES DE OPERACIÓN Y DEMÁS PARA QUE SEAN UTILIZADOS COMO AYUDA ASISTENCIAL A LOS AFECTADOS POR LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR EL TEMBLOR O LOS HURACANES EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, OAXACA, VERACRUZ Y TABASCO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ALBERTO CHARUR GIOCAMAN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS PLANTEAMIENTOS, OPINIONES, ARGUMENTOS Y CONSIDERACIONES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY RELACIONADA CON EL TEMA DE LAS PEDRERAS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE LE COMPARTA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS 7-SIETE VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y TUVO COMO LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EL 7 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10825/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 10392/LXXIV A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.- **DE**

ENTERADA Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 10392/LXXIV A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COORDINADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 125, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 228 Y EL

ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 235 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 421 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON MOTIVO DE LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE PUEBLA, MORELOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES DE AYUDA EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y DE OAXACA, ME PERMITO PROPONER AL PLENO DE ESTE CONGRESO, QUE EL ESPACIO SOLEMNE DISPUESTO PARA EL DÍA DE HOY SEA PROGRAMADO PARA OTRO DÍA. LO ANTERIOR POR MOTIVO DE LOS TRES DÍAS DE LUTO NACIONAL DECRETADOS POR NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. ASIMISMO LE SOLICITO CIUDADANA PRESIDENTA, SI SE PUEDE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN LA UNIDAD QUE ESTAMOS CON LAS VÍCTIMAS Y CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO AHORITA ESTA LAMENTABLE SITUACIÓN. ES CUANTO”.

LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE **POSTERGAR EL ESPACIO SOLEMNE**, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE MANERA ECONÓMICA.*

POR LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE, SOLICITO A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE EN ESTE MOMENTO SE REQUIERE DE LA SOLIDARIDAD DE TODOS, EL SISMO DEJA A LOS MEXICANOS

UN GRAN DOLOR. POR FAVOR COMPAÑEROS LES RUEGO, A PETICIÓN DE NUESTRA COMPAÑERA PONERSE DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSEN EN PAZ.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 7346/LXXII DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DEL DICTAMEN NÚMERO 7798/LXXII DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE TRANSPORTE.

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, EN FECHA 30 DE MAYO DE 2011, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 6942/LXXII, EL CUAL FUE ANEXADO AL EXPEDIENTE 7346/LXXII, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MIRNA SALDÍVAR PAZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECCIÓN 50 Y DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE GUARDERÍAS INFANTILES. UNA VEZ PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. MANIFIESTA LOS PROMOVENTES QUE EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, TÍTULO SEXTO DE NUESTRA CARTA MAGNA POR LO QUE

CORRESPONDE AL APARTADO A, 1A FRACCIÓN XXIX ESTABLECE: "ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y ELLA COMPRENDERÁ SEGUROS DE INVALIDEZ, DE VEJEZ, DE VIDA, DE CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO, DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES, DE SERVICIOS DE GUARDERÍA Y CUALQUIER OTRO ENCAMINADO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES, CAMPESINOS, NO ASALARIADOS Y SECTORES SOCIALES Y SUS FAMILIAS. SEÑALA QUE ADICIONALMENTE, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, ESTABLECE EN EL PRECEPTO 171 DEL TÍTULO QUINTO: "LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL SE PRESTARÁN POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON SU LEY Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS. EN VIRTUD DE QUE EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL DEBIDAMENTE REGLAMENTADO POR LEYES COMO LA FEDERAL DEL TRABAJO, LA FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA DEL SEGURO SOCIAL, Y CONTEMPLADO TAMBIÉN, DE MANERA, EN LA DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 7, NO EXISTE RAZÓN ALGUNA PARA QUE ESTE DERECHO NO ESTÉ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN). POR LO QUE PROPONEN A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SUBSANAR LA OMISIÓN QUE SE OBSERVA EN LA ACTUAL LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACIENDO LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES CORRESPONDIENTES. **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XI, INCISO F) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA ESTA LEGISLATURA QUEDA CLARO QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LA EXISTENCIA DE GUARDERÍAS INFANTILES YA ES UNA TEMA DE GRAN AYUDA PARA LAS MADRES TRABAJADORAS, ANTE EL INCREMENTO QUE ESTÁS HAN TENIDO PARA EL

MERCADO LABORAL, DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), EN NUEVO LEÓN, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, LA TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS ES DE 45.6 POR CIENTO. MIENTRAS QUE LA TASA PARA LAS MUJERES CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO ES 43.4 POR CIENTO, POR LO QUE PARA ESTE UNIVERSO DE MUJERES ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN CENTRO ESPECIAL EN DONDE PUEDAN PERMANECER SUS HIJOS MIENTRAS ELLAS CUMPLEN CON SU JORNADA, Y DE IGUAL MANERA PARA LAS QUE PRÓXIMAMENTE SERÁN MADRES Y SE ENCUENTRAN DENTRO DEL UNIVERSO QUE AÚN NO TIENEN HIJOS. MANIFESTAMOS QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN BUSCAR LOS MÉTODOS PARA SUBSANAR ESTA OMISIÓN Y CON ESTO DAR UN PASO IMPORTANTE PARA LOGRAR QUE ESTA PRESTACIÓN ESTÉ PRESENTE EN LA LEY EN COMENTO. AHORA BIEN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA PROPUESTA QUE ESTAMOS ESTUDIANDO NO TIENE SUSTENTOS ECONÓMICOS, LO CUAL EN CONCORDANCIA CON LO QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, NO PODEMOS REFORMAR DICHA PROPUESTA, YA QUE DESCONOCEMOS EL IMPACTO QUE TENDRÍA ECONÓMICAMENTE. SIN EMBARGO DEBEMOS CONSIDERAR QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, CON PERSONAL DE ISSSTELEON Y LAS DEMÁS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A ESTE TEMA EN UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON), EN DONDE SE TIENE CONTEMPLADO ESTE TEMA, ENTRE OTROS MÁS QUE NOS SERVIRÁN PARA RECONSTRUIR LOS ORDENAMIENTOS QUE ESTA LEY REQUIERE DE ACUERDO A NUESTRA ACTUALIDAD, CONTANDO YA CON LOS IMPACTOS ECONÓMICOS QUE NOS HAN SIDO PRESENTADOS POR PARTE DEL ISSSTELEON, LO CUAL NOS AYUDA A TENER UNA REFORMA CON SUSTENTO, LA CUAL BENEFICIARA A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE AL YA ESTAR ESTUDIANDO ESTE TEMA Y OTROS MÁS EN LA REFORMA EN COMENTO, ES QUE LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, **SE DA**

POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE GUARDERÍAS INFANTILES. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TERCERO.- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA. RESPALDAMOS EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SE TRATA DE UNA ESPECIE DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DA POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA EL 30 DE MAYO DEL 2011 POR LA PROFESORA MIRNA SALDÍVAR PAZ, EN ESE MOMENTO SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. LA INICIATIVA VERSA EN QUE EL ISSSTELEÓN PROPORCIONE EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES, UNA DEMANDA PRINCIPALMENTE DE LAS MAESTRAS, PERO QUE TAMBIÉN EXIGEN LOS MAESTROS AFILIADOS AL INSTITUTO, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL CUIDADO DE SUS HIJOS. CONSIDERAMOS QUE LA INICIATIVA EN ESTUDIO ABORDA UNA PROBLEMÁTICA

QUE DEBE DE SOLUCIONARSE A LA BREVEDAD EN BENEFICIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTELEÓN, RESULTA A TODAS LUCES INJUSTIFICADO QUE EL ISSSTELEÓN DESDE SU INICIO NO INCLUYA EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES A DIFERENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ISSSTE, QUE INCLUYEN ESTA PRESTACIÓN PARA SUS TRABAJADORES Y EMPLEADOS. POR ELLO RESPALDAMOS EN TODAS SUS PARTES EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA. ACTUALMENTE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ANALIZA UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL ISSSTELEÓN PARA ACTUALIZAR SUS DISPOSICIONES A LOS NUEVOS TIEMPOS. POR ELLO LA COMISIÓN DICTAMINADORA DECIDIÓ MANTENER EN ESTUDIO LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA PARA QUE EN SU MOMENTO Y CON LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ACTORALES CORRESPONDIENTES SE PUEDA EVALUAR DENTRO DE UN CONTEXTO DE UNA REFORMA MÁS AMPLIA A LA LEY DEL ISSSTELEÓN QUE ESPERAMOS APROBARLA ANTES DE QUE CONCLUYA ESTA LEGISLATURA. POR LO ANTES EXPUESTO VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, LES PEDIMOS HACERLO EN EL MISMO SENTIDO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DE LA MISMA FORMA PARA VOTAR EL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN, SIN EMBARGO HACER UNA PETICIÓN ESPECIAL. YO SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. HACER UNA PETICIÓN ESPECIAL A LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN PARA QUE TODAS ESTAS INICIATIVAS..... EL DÍA DE AYER SE ACERCARON CON UN SERVIDOR ALGUNOS DE LOS PROMOVENTES DE ESTAS INICIATIVAS Y TIENEN LA INQUIETUD DE QUE SU INTENCIÓN LA DE FONDO TAL Y COMO LO REFIRIÓ EL PROFESOR RUBÉN GONZÁLEZ, VAYAN A QUEDAR EN EL OLVIDO, OJALÁ OBSERVEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, QUE ESTAS INTENCIONES QUE SE TIENEN POR PARTE DE LOS PROMOVENTES VAYAN SIENDO PARTE INTEGRAL DE LA INICIATIVA QUE SE PRESENTARÁ POR PARTE DE ISSSTELEÓN, DEL PROPIO EJECUTIVO PARA QUE NO

QUE DEN FUERA, SON INICIATIVAS LOABLES QUE LLEVAN UN BENEFICIO DIRECTO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y QUE CREEMOS QUE NO PUEDEN QUEDAR POR ATENDIDAS COMO SI FUERAN OLVIDADAS, SIMPLEMENTE HACER QUE QUEDE EN ACTAS NUESTRA INQUIETUD DE QUE EL CONTENIDO DE ELLAS DEBE DE ESTAR INSERTO EN LA INICIATIVA Y DE NO SER ASÍ NOSOTROS VOLVERLO A PLANTEAR PARA QUE SE LES ESCUCHE A LAS INICIATIVAS DE ESTAS MUY BUENAS PROMOCIONES”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INTEGRA A LA SESIÓN EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. REPUBLICANA ASAMBLEA. EN VIRTUD DE QUE EL CARÁCTER DE ESTE SUSTENTO ECONÓMICO CON BASE A UN PROYECTO DE ACTUARIAL DE LOS ARTÍCULOS QUE PLANTEAN ESTAS REFORMAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS DE ACUERDO EN DAR LA ATENCIÓN Y LA PRESENTE INICIATIVA, LA PROMOVENTE QUE ES LA MAESTRA MIRNA SALDÍVAR PAZ, PERO SOBRE TODO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL COMPROMISO DE LLEVAR A CABO UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN. ES UN COMPROMISO ASUMIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ISSSTELEÓN EN EL CUAL ES NECESARIO QUE DEBEMOS INCLUIR EN ESTA PROPUESTA PARA QUE SE PRESENTE EN LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. EN CONCRETO NOS REFERIMOS AL SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL, COMO UN DERECHO DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ISSSTELEÓN, ES IMPORTANTE ENTENDER QUE LA VIDA MODERNA ESTABLECE QUE LOS PADRES TIENEN TANTO EL HOMBRE COMO LA MUJER TIENEN QUE SALIR A TRABAJAR Y POR LO CUAL ES IMPORTANTE GARANTIZAR LA TUTELA Y LA VIGILANCIA Y LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ. EN ESTE CASO LAS GUARDERÍAS ES UN INSTRUMENTO PARA DESARROLLAR ESA TRANQUILIDAD QUE AL PADRE Y LA

MADRE SE VAN A TRABAJAR. Y EN EL CASO DE LA SECCIÓN 50 Y LA SECCIÓN 21, ES INDISPENSABLE TENER ESOS ESPACIOS. POR LO ANTES SEÑALADO PEDIMOS VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. AL IGUAL QUE LO EXPRESA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, ESTOS DICTÁMENES QUE HEMOS ESTADO DANDO POR ATENDIDOS SE APRUEBAN EN COMISIÓN PARA QUE QUEDEN TAMBIÉN EN ACTA CON EL VOTO DE CONFIANZA DE QUE VAN A SER CONSIDERADOS CUANDO SE HAGA LA NUEVA PROPUESTA DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, ENTONCES PARA QUE LAS PERSONAS QUE HAN METIDO ESTAS INICIATIVAS, QUE ALGUNAS YA TIENEN MÁS DE DOS AÑOS ESTÁN SALIENDO PARA ABATIR EL REZAGO, PERO QUEDÓ EL COMPROMISO EN COMISIÓN Y DIMOS EL VOTO DE CONFIANZA COMO YA ATENDIDOS CON LA INTENCIÓN DE QUE SEAN CONSIDERADOS TODOS ESTOS PUNTOS DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA LEY. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE EN TURNO. EFECTIVAMENTE COINCIDO CON MI COMPAÑERO JORGE BLANCO Y MI COMPAÑERO HÉCTOR, LA

DINÁMICA QUE SE HA SEGUIDO EN LA COMISIÓN DE FOMENTO Y BAJO EL CUIDADO EN LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN AÑOS ANTERIORES HEMOS TENIDO EL CUIDADO NECESARIO PARA INTEGRARLAS COMO ATENDIDAS DEBIDO A QUE HAY UN PROYECTO COMO UNA INICIATIVA A PRESENTAR, SEREMOS RESPONSABLES EN CUANTO TODO CONCIERNA A ESTAS INICIATIVAS EN EL RESPETO A ESTOS ACTORES QUE HAN PRESENTADO ESTAS INQUIETUDES. TAMBIÉN TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE EN ESTE SENTIDO, EL TEMA DEL PRESUPUESTO O EL DICTAMEN ACTUARIAL JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE Y AUNQUE ESTAS INICIATIVAS NO TENGAN UN DICTAMEN ACTUARIAL PRESENTADO Y QUE DE ALGUNA MANERA EN ESTE MOMENTO SEA OBLIGATORIO POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SE HAN DADO POR ATENDIDAS PARA INCLUIRSE EN AQUELLAS QUE SI PUEDAN LLEVARSE A CABO DE ACUERDO AL DICTAMEN ACTUARIAL. SEREMOS MUY RESPONSABLES EN ESE TEMA. QUE QUEDE ASENTADO PARA QUIENES ASÍ EN RESPETO HAN PRESENTADO ESTAS INICIATIVAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, EN EL MISMO SENTIDO QUE SE PRONUNCIA EL DIPUTADO HÉCTOR, EL DIPUTADO JORGE Y LA MISMA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ME PRONUNCIO POR QUE LA NUEVA PROPUESTA QUE VA HACER EL EJECUTIVO DE LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTELEÓN SEAN TOMADOS EN CUENTA TODOS LOS ACTORES, TODOS LOS SINDICATOS, PRINCIPALMENTE AL QUE YO REPRESENTO COMO MAESTRA, QUE ES EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE

ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 39 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7346/LXXII DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7798/LXXIII DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE TRANSPORTE.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LAS **COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y TRANSPORTE**, LES FUE TURNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7798/LXXIII, MISMO QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y AL ARTÍCULO 26 INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE PROMUEVA EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTE. ANTECEDENTES. DICHA INICIATIVA, FUE SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APERTURA

A DISCUSIÓN, EN **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014**, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 148 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. UNA VEZ LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A PUBLICAR EN EL **PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON NÚMERO 139 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014**, EL CITADO DECRETO CON LAS DISCUSIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 149 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES. LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y TRANSPORTE**, EJERCIENDO SUS FACULTADES, DE ÓRGANO DICTAMINADOR CONOCE DE LA PRESENTE INICIATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN II INCISO B), 47, 48, 106, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDEN A EMITIR SU DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: AL ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO DEBEMOS PRECISAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: DICHA INICIATIVA, FUE SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APERTURA A DISCUSIÓN, EN **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014**, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 148 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. UNA VEZ LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A PUBLICAR EN EL **PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON NÚMERO 139 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014**, EL CITADO DECRETO CON LAS DISCUSIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 149 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, SE INICIÓ EL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE LLEVA A CABO CON LAS REFORMAS DE LEYES QUE TIENE CARÁCTER CONSTITUCIONAL AL APROBARSE LA PRIMERA VUELTA CONSTITUCIONAL TAL COMO SE REFIERE EN PÁRRAFOS ANTERIORES, SIN EMBARGO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO NO PUEDE SEGUIR CON EL PROCESO TODA VEZ QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE ENCUENTRA DEROGADA YA QUE LA LEY DE LA MATERIA VIGENTE ES LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO TANTO,

ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ADEMÁS QUE EN LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y OTROS ORDENAMIENTOS YA SE CONTEMPLA EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTE POR LO QUE EL PRESENTE ASUNTO SE ESTABLECE DEJARLO SIN MATERIA. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE ESTAS **COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y TRANSPORTE** SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN, SE DEJA **SIN MATERIA** EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE, **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y AL ARTÍCULO 26 INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, PRESENTADA POR LA C. DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, NI A FAVOR EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EXPRESO: “AL NO HABER NINGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR O EN

CONTRA, SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, SIRVA DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN. ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN EL CUERPO DEL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE HICIMOS LA RELATORÍA QUE EFECTIVAMENTE EL USO DE LA BICICLETA ES IMPORTANTE PARA EL ESTADO, PRECISAMENTE COMO MÉTODO DE MOVILIDAD NO CONTAMINANTE, SIN EMBARGO YA SE ENCUENTRA INSERTO EN LA LEY LA POSIBILIDAD DEL USO DE LA BICICLETA NO OBLIGATORIA, PERO SI DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO ES QUE SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7798/LXXIII DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE NADA MÁS PARA HACER UN ANUNCIO, SESIONAREMOS LA COMISIÓN DE FOMENTO A LAS 12:20, EN SIETE, OCHO MINUTOS EN LAS PREVIAS DEL PAN, SI SON TAN AMABLES LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES. GRACIAS”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: LA COMISIÓN DE JUVENTUD** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIII, INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACORDÓ EMITIR LA **CONVOCATORIA** CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA 11ª EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO CUAL NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE

CONVOCATORIA

LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIII, INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR:

CONVOCA

A ALUMNOS DE PREPARATORIA, UNIVERSIDAD, POSGRADO Y JÓVENES EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL 11º PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA.- EL 11º PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTARÁ INTEGRADO POR 42 JÓVENES QUE PARTICIPARÁN COMO DIPUTADOS Y SE DEFINIRÁ PROCURANDO LA REPRESENTACIÓN DE LOS 26 DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO.

SEGUNDA.- PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUYA EDAD SEA DE LOS 16 A LOS 29 AÑOS DE EDAD.

TERCERA.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA POR ESCRITO, FIRMADA, INCLUYENDO UNA PARTE EXPOSITIVA QUE LA FUNDAMENTE Y UNA CONCLUSIÓN ENFOCADA A DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PROPUESTA DEBERÁ SER INÉDITA DE MANERA INDIVIDUAL E IRÁ ENCAMINADA A LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿QUÉ HARÍAS POR NUEVO LEÓN, SI FUERAS DIPUTAD@?

LA PROPUESTA DEBERÁ VERSAR SOBRE UNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS: JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, IGUALDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, TRANSPORTE, FOMENTO AL CAMPO, DESARROLLO RURAL Y ENERGÍA, JUVENTUD, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO, FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO SUSTENTABLE, DESARROLLO METROPOLITANO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ANTI-CORRUPCIÓN.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE ENTREGUEN SU PROPUESTA POR ESCRITO, SE HARÁ EN DÍAS Y HORAS HÁBILES EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADA EN SOBRE CERRADO ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN O POR CORREO ELECTRÓNICO.

LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁ EFECTUARSE A MÁS TARDAR A LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

LAS PERSONAS QUE PRESENTEN SU PROPUESTA VÍA ELECTRÓNICA, PODRÁN ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO: PARLAMENTODEJOVENES@HCNL.GOB.MX, ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA. UNA VEZ ENVIADAS SUS PROPUESTAS SE LES CONFIRMARÁ QUE SU CORREO HA SIDO RECIBIDO. NO SIENDO ASÍ, SE LES TENDRÁ POR NO PRESENTADA.

ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FORMALIDADES: CINCO CUARTILLAS COMO MÍNIMO Y DIEZ COMO MÁXIMO, EN WORD, LETRA ARIAL 12 PUNTOS, MÁRGENES DE 3 CENTÍMETROS DE CADA LADO, INTERLINEADO 1.5, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA PROPUESTA EN CD.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DESPUÉS DEL PLAZO CITADO, NO SERÁN CONSIDERADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

CUARTA.- UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOMANDO EN CUENTA EL CONTENIDO, APLICACIÓN Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SELECCIONARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE REPRESENTARÁN A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS DEL 11º PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TRES SUPLENTE, MISMOS QUE SERÁN APROBADOS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ASÍ COMO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CUYO FALLO SERÁ INAPELABLE.

QUINTA.- LOS NOMBRES DE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS SELECCIONADOS SERÁN DADOS A CONOCER MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEXTA.- LOS DIPUTADOS SELECCIONADOS DEBERÁN CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN A MÁS TARDAR EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO VÍA CORREO ELECTRÓNICO. EN CASO DE NO HACERLO, LA COMISIÓN ELEGIRÁ A LOS DIPUTADOS SUPLENTE QUE OCUPARÁN SU LUGAR.

SÉPTIMA.- EL REGISTRO DEL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 17:00 HORAS, EN DONDE SE LES INFORMARÁ EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ DURANTE LAS SESIONES, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SE IMPARTIRÁ UN CURSO DE INDUCCIÓN ACERCA DE LA LOGÍSTICA Y SUS FUNCIONES EN EL EVENTO DEL 11° PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

OCTAVA.- EL 11° PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS.

NOVENA.- LAS ACTIVIDADES DEL 11° PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERÁ REGIDO POR EL REGLAMENTO QUE APRUEBE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

DÉCIMA.- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES QUE HAYAN SIDO SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN PARLAMENTOS DE JÓVENES ANTERIORES ORGANIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, NO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES OSTENTEN ALGÚN CARGO REMUNERADO O NO, DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ADEMÁS, ESTÁN IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES QUE GUARDEN PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O

POR AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO CON DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA Y EMPLEADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DÉCIMA PRIMERA.- LO NO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN AL MENOS DOS DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

TRANSITORIO. ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **ARTICULO SEGUNDO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE UNA VEZ REALIZADA LA PUBLICACIÓN ANTES MENCIONADA, SE LE DÉ LA DEBIDA DIFUSIÓN EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ¿ACASO LA JUVENTUD MEXICANA PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PAÍS? EN MÉXICO EL 26% DE LA POBLACIÓN SON PERSONAS ENTRE 15 Y 29 AÑOS

DE EDAD Y ENFRENTAN PROBLEMAS PARA PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS DEBIDO A LA FALTA DE MECANISMOS Y CONVOCATORIAS DONDE LOS DEJEN EXPRESARSE DE MANERA LIBRE. ES POR LO ANTERIOR QUE LLEVAREMOS A CABO EL ONCEAVO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE ESTARÁ INTEGRADA POR 42 JÓVENES QUE PARTICIPARÁN COMO DIPUTADOS Y SE DEFINIRÁ PROCURANDO LA REPRESENTACIÓN DE LOS 26 DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA POR ESCRITO Y FIRMADA, INCLUYENDO UNA PARTE EXPOSITIVA DE LOS FUNDAMENTOS Y UNA CONCLUSIÓN ENFOCADA A DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA ES UNA PRIORIDAD QUE DEBEMOS DE IMPULSAR Y POR LO QUE VALE LA PENA QUE TRABAJEMOS JUNTOS TODOS LOS ACTORES SOCIALES. ES POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LLEVAR A CABO LA ONCEAVA EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI CONSIDERAMOS UN HONOR PRESENTAR LA CONVOCATORIA PARA ESTE ONCEAVO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SU EDICIÓN 2017. ESTE PARLAMENTO SE VIENE REALIZANDO DESDE EL AÑO 2006 Y DESDE ENTONCES SU FINALIDAD HA SIDO ABRIR PUERTAS A NUEVAS IDEAS, A LA VISIÓN Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL INTERCAMBIO DE PENSAMIENTOS. MÁS DE LA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN EN NUESTRO PAÍS SON JÓVENES Y EVIDENTEMENTE EL FUTURO QUE TENEMOS COMO NACIÓN Y COMO ESTADO ESTÁ EN MANOS DE TODOS ELLOS. LA SOCIEDAD ESTÁ CAMBIANDO Y NO CABE DUDA QUE EL SECTOR JUVENIL REPRESENTA LA ACTUALIDAD Y EL DEVENIR DE NUEVO LEÓN, SON ELLOS QUIENES PUEDEN CONTINUAR BRINDANDO

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN QUE LE PERMITAN DAR UN EMPUJE AL ESTADO CON LAS INICIATIVAS QUE DEMANDE SU SECTOR, POR ESO DEBEMOS APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR SUS INQUIETUDES TANTO SOCIAL COMO LEGISLATIVAMENTE YA QUE PUEDEN APORTAR GRANDES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE FUTUROS LÍDERES POLÍTICOS CON SOLUCIONES INNOVADORAS CONFORME A LAS NECESIDADES SOCIALES. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE HEMOS ESTADO Y ESTEREMOS A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS NUEVAS IDEAS. NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE LA CONVOCATORIA DE ESTE ONCEAVO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS INVITO ENTONCES COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA ES UN ORGULLO PODER PARTICIPAR EN LA APROBACIÓN DE PROYECTOS COMO EL QUE PRESENTAN QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE JUVENTUD. EL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES UN INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE QUE PERMITIRÁ A 42 JÓVENES A QUE PARTICIPEN COMO LEGISLADORES, REPRESENTANDO A LOS 26 DISTRITOS ELECTORALES DURANTE UN PLAZO DE 3 DÍAS. MEDIANTE ESTE CONCURSO LOS JÓVENES SE VERÁN INVOLUCRADOS Y TRABAJARAN EN UNA INICIATIVA QUE BUSQUE MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO. PROYECTOS COMO ESTE PERMITEN QUE LA SOCIEDAD SE INTEGRE A LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE REALIZAMOS COMO DIPUTADOS TODOS LOS DÍAS. SEGÚN DATOS DEL INEGI, LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA EN EDADES JÓVENES, YA QUE EL CINCUENTA POR CIENTO SE ACUMULA ENTRE CERO Y 26.9 AÑOS DE EDAD. ES IMPORTANTE RECONOCER QUE LOS JÓVENES NO SON SÓLO EL FUTURO DEL PAÍS SINO MÁS BIEN, SON EL

PRESENTE. MUCHO DE LO QUE ELLOS PUEDAN HACER POR EL PAÍS DEPENDERÁ DE LO QUE PIENSAN, SIENTAN Y HAGAN HOY. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DENTRO DEL ÁMBITO DE UNA SOCIEDAD QUE SE BASA EN EL DESARROLLO DE VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS QUE SE COMPARTEN, PUEDE LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, CON JUSTICIA, EQUIDAD. ES DECIR, UN NUEVO Y MEJOR PAÍS. EN ESE SENTIDO NOS PLACE FORMAR PARTE DE UNA LEGISLATURA INCLUYENTE, QUE BUSCA SIEMPRE EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y QUE VALORA LA PARTICIPACIÓN EN LOS TEMAS DE INTERÉS QUE SURGEN DE ESTE CONGRESO. POR LO ANTERIOR, MI BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS INVITA VOTAR A FAVOR DE LA MISMA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. REPUBLICANA ASAMBLEA. SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA DAR EL MANIFIESTO A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL PRESENTE DICTAMEN PARA QUE SE LLEVE A CABO EL ONCEAVO EDICIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES CORRECTO REALIZAR Y APROBAR ESTE ONCEAVO PARLAMENTO DE JÓVENES PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR DIFERENTES OPINIONES Y CONOZCAN LA LABOR QUE SE REALIZA EN ESTA LEGISLATURA DE EL ESTADO. POR LO TANTO CREEMOS QUE LOS JÓVENES DEBEN DE CONOCER LO QUE ES EL TRABAJO LEGISLATIVO A TRAVÉS DE ESTAS COMISIONES Y DEBATES QUE SE REALIZAN EN EL PLENO Y LES AYUDE A LOS JÓVENES QUE TOMEN CONSCIENCIA Y CONOZCAN LA VIDA LEGISLATIVA PARA DIVERSAS CONDICIONES DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN EN SU PROCESO DE VIDA, EN ESTE SENTIDO NUESTRA BANCADA ESTÁ AGRADABLE Y SATISFECHO CON LOS JÓVENES QUE PARTICIPEN EN EL ONCEAVO PARLAMENTO YA QUE ES UN ESPACIO DE EXPRESIÓN DE LOS

DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DE CADA UNO DE ELLOS Y DEBATIR SOBRE LOS TEMAS Y CONFLICTOS MÁS SENTIDOS POR ELLOS EN EL ESTADO. ASIMISMO CONSIDERAMOS CONVENIENTE DAR EL VOTO A FAVOR Y PEDIMOS A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS HACER LO MISMO EN APROBAR ESTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERAMENTE MANIFESTARNOS A FAVOR DE LA CONVOCATORIA QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PRESIDIDA POR EL COMPAÑERO SAMUEL GARCÍA YA QUE BUENO, HA SIDO UNA CONVOCATORIA QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS HA TRAÍDO A ESTE RECINTO A JÓVENES PROMESAS DE NUESTRO ESTADO EN EL TRABAJO LEGISLATIVO. ES IMPORTANTE RECONOCER TAMBIÉN QUE ACTUALMENTE COMO LO HAN MANIFESTADO MIS COMPAÑEROS, PUES LOS JÓVENES REPRESENTAN UN SECTOR MUY IMPORTANTE DE NUESTRA SOCIEDAD QUE DEMANDA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y QUE BUENO, ESTAMOS ATENDIENDO Y ESCUCHANDO A LOS FUTUROS LÍDERES DE NUESTRO ESTADO, AQUÉLLOS QUE EN SU MOMENTO LES TOCARÁ VENIR A SUPLIR LOS ESPACIOS QUE NOSOTROS TENEMOS Y QUE VIENEN EMPUJANDO BASTANTE FUERTE. POR LO TANTO NOS MANIFESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE ESTA CONVOCATORIA, DONDE ESTÁN REPRESENTADOS TODOS LOS DISTRITOS DE NUEVO LEÓN DONDE ESCUCHAMOS

DIFERENTES VOCES DESDE EL SUR, NORTE Y CENTRO DE NUESTRO ESTADO, Y SOLAMENTE UNA PETICIÓN A LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN, QUE NOS HAGA LLEGAR LAS MEMORIAS O AQUELLAS INICIATIVAS QUE SE GENERARON EN EL PARLAMENTO ANTERIOR Y QUE NOS SERVIRÁN DE BASE PARA NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO EN ESTE TERCER AÑO DE GESTIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES NADA MÁS ESTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA ONCEAVA EDICIÓN DEL PARLAMENTO. ME HA TOCADO ESTAR PRESENTE EN LAS ANTERIORES, HE VISTO A LOS JÓVENES CON ESE ENTUSIASMO, DE QUE MANERA VIVEN LOS TRES DÍAS MUY INTENSOS, LA FORMA DE TRABAJAR, VEN LA REALIDAD DE LAS COSAS, LO QUE SE VE, LO QUE SE PLATICA, LA MANERA DE PONERSE DE ACUERDO; PERO SI ME GUSTARÍA BUSCAR LA MANERA DE QUE AUNQUE SEA UN DÍA, HICIÉRAMOS LO POSIBLE LA MAYOR PARTE DE LOS DIPUTADOS DE ACOMPAÑARLOS AUNQUE SEA CINCO MINUTOS, PARA ELLOS SERÍA UNA COSA IMPRESIONANTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 38 VOTOS, RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL 11° PARLAMENTO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO DESDE SU LUGAR, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ EL LLEVAR A CABO UN RECESO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ELECTRÓNICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 34 VOTOS.

SE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CON 40 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “C. DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN LA **CONFORMACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO INTERNOS** DEBE IMPERAR ANTE TODO, EL RESPETO Y APEGO A

LAS REGLAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CADA GRUPO LEGISLATIVO EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE SUS DIPUTADOS QUE LOS INTEGRAN. EN CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO, LA **COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN III, INCISO A), DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PROPONE ACTUALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE POSICIONES EN LAS DISTINTAS COMISIONES Y COMITÉS PREVISTAS POR NUESTRA LEY ORGÁNICA. POR LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 61 PRIMER PÁRRAFO, 64 FRACCIÓN III, INCISO A), 65, 66, 67, 68, 70, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ACUDIMOS A PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL INCISO A) APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAMBIO DE UN VOCAL

PRESIDENTE:	JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VICE- PRESIDENTE:	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
SECRETARIO:	KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
VOCAL:	SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
VOCAL:	FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN
VOCAL:	RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES
VOCAL:	SERGIO ARELLANO BALDERAS
VOCAL:	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL:	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL:	MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

SEGUNDO: LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 143 Y 144

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

CAMBIO DE UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VICE - PRESIDENTE	OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR
SECRETARIO	ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ
VOCAL	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
VOCAL	ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA
VOCAL	JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VOCAL	EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA
VOCAL	EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ
VOCAL	SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
VOCAL	EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL	JORGE ALAN BLANCO DURÁN

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

CAMBIO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CUATRO VOCALÍAS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL
VICE - PRESIDENTE	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
SECRETARIO	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL	EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
VOCAL	JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VOCAL	JORGE ALAN BLANCO DURÁN
VOCAL	ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA
VOCAL	MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ
VOCAL	SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
VOCAL	RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES
VOCAL	GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAMBIO DE UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE:	FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN
VICE- PRESIDENTE:	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
SECRETARIO:	EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
VOCAL:	ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA
VOCAL:	LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA
VOCAL:	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

VOCAL: GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
VOCAL: LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL: MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL
VOCAL: MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ
VOCAL: JORGE ALAN BLANCO DURÁN

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CAMBIO DE SECRETARIO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE: OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR
VICE-
PRESIDENTE: ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO: **KARINA MARLENE BARRÓN PERALES**
VOCAL: JOSÉ LUIS GARZA OCHOA
VOCAL: EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL: OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL: MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
VOCAL: EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA
VOCAL: EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ
VOCAL: FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
CAMBIO DE UN VOCAL PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE: GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
VICE- PRESIDENTE: KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
SECRETARIO: JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VOCAL: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
VOCAL: SERGIO ARELLANO BALDERAS
VOCAL: JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
VOCAL: LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL: MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL
VOCAL: MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ
VOCAL: **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**
VOCAL: COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
CAMBIO DE PRESIDENTE Y UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE **LILIANA TIJERINA CANTÚ**
VICE - PRESIDENTE JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
SECRETARIO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA
VOCAL ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

VOCAL	JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
VOCAL	GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ
VOCAL	JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VOCAL	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL	MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
VOCAL	SERGIO ARELLANO BALDERAS
VOCAL	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
CAMBIO DE PRESIDENTE Y UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ
VICE - PRESIDENTE	JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ
SECRETARIO	RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES
VOCAL	ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ
VOCAL	EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
VOCAL	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ
VOCAL	ROSALVA LLANES RIVERA
VOCAL	ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA
VOCAL	LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL
VOCAL	DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ
VOCAL	COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
CAMBIO DE UN VOCAL

PRESIDENTE:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VICE- PRESIDENTE:	ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO:	LILIANA TIJERINA CANTÚ
VOCAL:	LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA
VOCAL:	ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA
VOCAL:	GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
VOCAL:	OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR
VOCAL:	MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
VOCAL:	EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA
VOCAL:	EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ
VOCAL:	JORGE ALAN BLANCO DURÁN

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
CAMBIO DE PRESIDENTE Y TRES VOCALÍAS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ
VICE - PRESIDENTE	GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ

SECRETARIO	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL	EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA
VOCAL	LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL
VOCAL	MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL
VOCAL	LILIANA TIJERINA CANTÚ
VOCAL	ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA
VOCAL	EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL	SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA
VOCAL	COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

CAMBIO DE SECRETARIO Y UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE:	EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA
VICE- PRESIDENTE:	SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
SECRETARIO:	JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
VOCAL:	HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL:	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL:	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
VOCAL:	MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
VOCAL:	DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ
VOCAL:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL:	RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES
VOCAL:	GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

TERCERO: LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CAMBIO DE PRESIDENTE Y UNA VOCALÍA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VICE - PRESIDENTE	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
SECRETARIO	ROSALVA LLANES RIVERA
VOCAL	MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
VOCAL	KARINA MARLENE BARRÓN PERALES

CUARTO.- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA DESIGNAR AL DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ COMO REPRESENTANTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DENTRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY".

TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN LOS DIPUTADOS: JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ EUGENIO MONTIEL AMOROSO SAMUEL A. GARCÍA SEPÚLVEDA FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

ASIMISMO EL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, CONCLUYÓ EXPRESANDO: “EN EL DICTAMEN QUE LEÍ DE LA COCRI, VIENE COMO SECRETARIO KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE HACE LA CORRECCIÓN Y COMO SECRETARIO ES EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EN LA COCRI. BIEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, RELATIVO A LA **CONFORMACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO INTERNOS** POR LO QUE SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

DURANTE LA REPARTICIÓN DE CÉDULAS DE VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. RESPETUOSO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE LA MATEMÁTICA QUE ASÍ ES EN EL CONGRESO Y SIENDO RESPONSABLE Y CONGRUENTE CON MI ADHESIÓN AL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL “MORENA”, SOLAMENTE FELICITAR A LA NUEVA CONFIGURACIÓN, PERO EN DESAGRADO CON LOS COORDINADORES AMIGOS MÍOS, ARTURO SALINAS Y MARCO, QUE NO TUVIERON LA FORMA DE TOMARSE UN INSTANTE PARA COMENTAR EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA, HUBIERA SIDO PERSO, FLUIDO, SI NINGÚN CONTRATIEMPO Y NO HUBIERA QUEDADO ESTE PEQUEÑO SABOR QUE YA ERA EVENTUAL QUE IBA DARSE, PERO LA FALTA DE CORTESÍA POLÍTICA ES ALGO QUE SE TOMA EN CUENTA. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA.

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA Y A LA SEGUNDA SECRETARIA, COMPUTARAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER SECRETARIO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN ES POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN

GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO HACER ENTREGA DE UN POSICIONAMIENTO A NOMBRE DE LAS SIETE BANCADAS DE ESTE CONGRESO, PARA EFECTOS DE QUE LA C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA SE SIRVA DAR LECTURA”.

LA C. SECRETARIO LEYÓ: *“HAY MOMENTOS Y FECHAS QUE MARCAN A UNA NACIÓN, QUE DEFINEN EL RUMBO DE UN PAÍS ENTERO Y MÉXICO VIVIÓ AYER 19 DE SEPTIEMBRE UNO DE ESOS DÍAS QUE SE RECORDARÁN POR SIEMPRE EN LA CONCIENCIA DE NUESTRA HERMOSA PATRIA. AYER DE NUEVA CUENTA, COMO HACE 32 AÑOS, UN TERREMOTO DE GRAN ESCALA, 7.1 GRADOS DE RICHTER, CIBRO EL CENTRO DE NUESTRO PAÍS, INCLUYENDO LA CIUDAD DE MÉXICO DEJANDO UN SALDO DE 225 PERSONAS MUERTAS, DECENAS DE DESAPARECIDOS, 45 INMUEBLES COLAPSADOS Y CIENTOS DE VIVIENDAS AFECTADAS. EL EJÉRCITO ACTIVÓ INMEDIATAMENTE EL PLAN DNIII Y DESPLEGÓ MÁS DE 3 MIL 400 EFECTIVOS EN LOS ESTADOS MÁS AFECTADOS. LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVA CUENTA SALIÓ A LA CALLE A AYUDAR EN LOS TRABAJOS DE RESCATE Y MUCHAS FAMILIAS RECIBIERON A PERSONAS QUE PERDIERON SUS HOGARES. COMO HACE 32 AÑOS, EL CORREDOR ROMA-CONDESA Y EL CENTRO HISTÓRICO REGISTRARON CASAS Y EDIFICIOS DERRUMBADOS. IMPACTOS SEVEROS FUERON REGISTRADOS EN LA COLONIA DEL VALLE Y EN EL SUR DE LA CIUDAD EN TLALPAN Y VILLA COAPA. A MEDIANOCHE, EL 45 POR CIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CARECÍA DE LUZ, LO QUE DIFICULTÓ LOS TRABAJOS DE RESCATE. LA NOCHE, EN MUCHAS COLONIAS PLENAMENTE OSCURA, FUE TRISTE Y SILENCIOSA. SÓLO EN ALGUNAS ZONAS LAS LÁMPARAS ALUMBRABAN LA ESPERANZA: ENCONTRAR VIDA ENTRE LOS ESCOMBROS. HOY COMO SIEMPRE, NUESTRAS ORACIONES Y TODO NUESTRO APOYO PARA NUESTROS HERMANOS MEXICANOS. COMO PAÍS SIEMPRE HEMOS DEMOSTRADO UNIÓN Y HOY DESDE ESTA TRIBUNA QUEREMOS DECIRLES QUE NO ESTÁN SOLOS, QUE VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE POR APOYARLOS A SUPERAR ESTA CRISIS; CON VÍVERES,*

CON ESPECIALISTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y CON TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SUPERAR ESTE DESASTRE NATURAL. EL DÍA DE HOY ESTAREMOS ENVIANDO A UN GRUPO DE 30 RESCATISTAS PARA QUE APOYEN EN LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO DE PERSONAS, SON GENTE MUY PREPARADA Y CON MUCHO CONOCIMIENTO EN LA MATERIA QUE IRÁN A COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES EN ESTAS MANIOBRAS TAN NECESARIAS ANTE LA TRAGEDIA QUE ESTAMOS VIVIENDO. MUCHAS GRACIAS A ESTOS HÉROES QUE IRÁN A LA ZONA DEL DESASTRE Y QUE PONDRÁN EN RIESGO SU VIDA PARA SALVAR LA DE OTRAS PERSONAS QUE SIGUEN ATRAPADAS ENTRE LOS ESCOMBROS. LA GENTE DE NUEVO LEÓN SABE LO QUE ES SUFRIR ESTE TIPO DE DESGRACIAS EN CARNE PROPIA, COMO OLVIDAR EL EMBATE DE HURACANES TAN FUERTES COMO EL GILBERTO O EL ALEX MÁS RECIENTEMENTE Y TAMBIÉN RECIBIMOS EL APOYO DE NUESTROS COMPATRIOTAS. POR ELLO ESTOY SEGURO QUE LA AYUDA NO SE HARÁ ESPERAR PARA NUESTROS CONCIUDADANOS EN DESGRACIA. HERMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE PUEBLA, DE GUERRERO Y DE MORELOS, RECIBAN TODO NUESTRO APOYO, AL IGUAL QUE A NUESTROS PAISANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, DE QUIENES NO NOS HEMOS OLVIDADO Y SIGUEN TENIENDO MUCHAS NECESIDADES, INCLUSO EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A ENVIAR A ESTOS DOS ESTADOS TODO LO QUE HEMOS JUNTADO DE VÍVERES PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS CON EL TERREMOTO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. MÉXICO SIEMPRE HA PODIDO, MÉXICO SIEMPRE HA SUPERADO CUALQUIER CRISIS Y HOY LO VOLVEREMOS A DEMOSTRAR. ¡MÉXICO SI SE PUEDE! ¡JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR! ES HORA DE UNIRNOS Y SUPERAR COMO UNA SOLA NACIÓN ESTA TRAGEDIA QUE HA AFECTADO A MILES DE FAMILIAS EN NUESTRO PAÍS. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. EL DÍA DE AYER COMO HA SUCEDIDO LAMENTABLEMENTE EN DÍAS ANTERIORES, VIVIMOS UNA TRAGEDIA MÁS DONDE LA NATURALEZA NOS DICE CLARAMENTE “SOY MÁS PODEROSA QUE USTEDES” NOS DICE COMO CADA DÍA LOS HABITANTES DE ESTE HERMOSO PAÍS

DEBEMOS PREPARARNOS PARA ENFRENTAR Y AFRONTAR CUALQUIER SUCESO QUE LA NATURALEZA NOS PUEDA MARCAR. NOS DIMOS CUENTA PRIMERO CON GRAN TRISTEZA, DE LO QUE SE SUFRE EN EL MARCO DE UNA TRAGEDIA COMO LA QUE AYER VIVIMOS, EL RECUERDO Y LA PRESENCIA DE AMIGOS QUE PADECIERON Y FALLECIERON EN EL ANTERIOR TEMBLOR DEL OCHENTA Y CINCO, NOS HIZO RECORDAR LO QUE SE VIVE LAMENTABLE POR QUIEN AHÍ HABITA. DÍAS PASADOS, OAXACA Y CHIAPAS PADECIERON ALGO SIMILAR, QUE SIGUEN PADECIENDO. EL DÍA DE AYER LA CIUDAD DE MÉXICO, CUERNAVACA, EL ESTADO DE MÉXICO, ESTÁN VIVIENDO UNA HISTORIA TRISTE, PERO QUE POR LA OTRA PARTE TIENE TAMBIÉN UNA IMPORTANTE VALÍA, LA TRISTEZA DE VER A MUCHAS PERSONAS PERDIENDO SU PATRIMONIO, SU VIDA, SU INTEGRIDAD FÍSICA, EL VER LOS ROSTROS DESESPERADOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TRATANDO DE SALVAR A OTROS, HACIENDO CADENA HUMANA CON GRAN HUMANISMO ARRIESGANDO SU PROPIA VIDA PARA SALVAR A LOS DEMÁS, EL ENTERARNOS QUE EN UNA ESCUELA, NIÑOS Y NIÑAS POSIBLEMENTE PERDERÍAN LA VIDA, EL ENTERARNOS QUE LA CIUDAD COLAPSADA, CON PÁNICO, NOS DEBE DE HACER PROFUNDAS REFLEXIONES A TODAS Y A TODOS. PRIMERO ¿QUÉ DEBEMOS DE HACER PARA TRATAR DE CONTENER? NO HAY MANERA DE DETENER, PERO SI DE CONTENER PARA QUE CADA VEZ MENOS VIDAS HUMANAS SE PIERDAN EN ESTOS SUCESOS. SEGUNDO, ¿CÓMO DEMOSTRAMOS LA MANO AMIGA DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS CUANDO ESTO SUCESOS PASAN EN CUALQUIERA DE LAS CIUDADES? ME DIO MUCHO GUSTO VER AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENCABEZANDO TRABAJOS AL IGUAL QUE AL REGENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A LOS GOBERNADORES QUE DE OTROS PARTIDOS UNIDOS SIN DISTINGO DE POLÍTICA SALIERON JUNTOS A ENFRENTAR Y A ORIENTAR Y DIRIGIR QUE PUDIERA DETENERSE, QUE PUDIERAN COORDINARSE LOS TRABAJOS PARA SALVAR MUCHAS VIDAS. ME DIO MUCHO GUSTO VER QUE AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO IMPORTAN Y SI LAS VOLUNTADES DEL MANO A MANO QUE TIENE QUE HABER PARA SALVAR ESTAS VIDAS Y PARA SALIR ADELANTE. COMO BIEN LO DECÍA MI AMIGA LAURA PAULA, MÉXICO DEMOSTRÓ DENTRO DE LO BUENO DE ESTAS TRAGEDIAS, QUE LA UNIDAD DE LOS MEXICANOS PREVALECE Y QUE

NUNCA ES NADA MÁS IMPORTANTE QUE EL DARLE LA MANO AL OTRO, COMO QUISIÉRAMOS ESTAR, LO PLATICÁBAMOS MUCHOS DE NOSOTROS, ALLÁ FÍSICAMENTE PARA APOYAR, COMO QUISIÉRAMOS ESTAR ALLÁ DÁNDOLE LA MANO AMIGA A UN HERMANO PARA PODER DECIRLE CUENTAS CONMIGO, PERO HAY MUCHAS FORMAS DE PODER HACERLO, PRIMERO CON NUESTRA SOLIDARIDAD SIEMPRE ANTE LA TRAGEDIA HUMANA. SEGUNDO, CON EL ÁNIMO SIEMPRE RENOVADO DE DECIRLE: SE PUEDE SALIR ADELANTE, POR GRAVE QUE SEA LO QUE SUCEDA CUANDO NOS UNIMOS UNO AL OTRO, CUANDO HACEMOS CADENA HUMANA PARA QUE NO HAYA TRAGEDIA QUE PUEDA MÁS QUE CON EL ÁNIMO Y LA VOLUNTAD DE LOS MEXICANOS. YO ME DESVELÉ VIENDO LAS NOTICIAS Y DANDO CUENTA POR UN LADO DE TRISTEZA, PERO POR EL OTRO DE SOLIDARIDAD, ESO ES LO QUE ALIENTA; Y ESTA LEGISLATURA CON EL CONSENSO DE LOS 42 DIPUTADOS, DA UN PASO, HAY MUCHAS ORGANIZACIONES HACIENDO LO PROPIO, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE NO SE NOS OLVIDE ESTARLES MANDANDO EL MENSAJE SOLIDARIO Y LA AYUDA PERMANENTE, AYER TOCÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO, CUERNAVACA Y ALGUNAS OTRAS CIUDADES Y QUE NO SE NOS OLVIDE NUESTROS HERMANOS DE OAXACA Y DE CHIAPAS QUE AÚN PADECEN LO SUCEDIDO HACE ALGUNOS DÍAS. SON MUCHOS PERO SOMOS MÁS LOS QUE ESTAMOS BIEN Y LES PODEMOS TENDER LA MANO; SON MUCHOS LOS QUE ESTÁN MAL Y SUFRIENDO EN ESTE MOMENTO, PERO MUCHOS LOS QUE NO PODEMOS QUEDARNOS SIN HACER NADA. PRESUMO A USTEDES QUE HOY EN LA MAÑANA PLATICANDO CON UN GRUPO DE MIL OCHOCIENTOS TRABAJADORES VÍA NUESTRAS REDES, MIL OCHOCIENTOS TRABAJADORES DECIDIERON DONAR UN DÍA DE SU SALARIO, LO QUE ASCIENDE A QUINIENTOS MIL PESOS PARA MANDARLOS DE INMEDIATO, LO QUE YA ESTÁN HACIENDO, SI ASÍ COMO ESA ACCIÓN, SI AQUÍ COMO ESA ACCIÓN, TODOS PONEMOS UN GRANO DE ARENA, PODREMOS DEMOSTRARNOS SOLAMENTE QUE DE CORAZÓN Y CON NUESTRAS ORACIONES LES QUEREMOS AYUDAR A NUESTROS HERMANOS. TAMBIÉN HAY QUE SACARLE DE LA BOLSA, TAMBIÉN HAY QUE APORTAR ALGO, TAMBIÉN HAY QUE SER SOLIDARIOS EN LO ECONÓMICO, EN LO MATERIAL, POR QUE EN ESTE MOMENTO HACE FALTA. YO FELICITO LA INICIATIVA DE LOS COORDINADORES LEGISLATIVOS DE ESA

IMPORTANTE AYUDA QUE MANDAN A MORELOS EN LA QUE TODOS COLABORAMOS CON UN PEQUEÑO GRANO DE ARENA, PERO DESDE ESTA TRIBUNA LE HAGO UN LLAMADO A LA SOCIEDAD ENTERA, NADIE SE PUEDE QUEDAR EN CASA SIN APORTAR ALGO, NADIE SE PUEDE QUEDAR EN CASA SIN HACER ALGO POR LOS DEMÁS, NO SE NOS OLVIDE, TODOS SOMOS MEXICANOS Y TODOS ALGUNA VEZ PODEMOS ATRAVESAR POR UN MOMENTO COMO ESE; NUEVO LEÓN YA LO VIVIÓ, IGUAL DE TRISTE DÍAS Y NOCHES HOY ESTÁN EN CIUDAD DE MÉXICO, QUE NO SE NOS OLVIDE. HAGAMOS ALGO, LO QUE SEA, SOMOS MUCHOS PARA ESA GENTE SEPA QUE ESTÁN LAS MANOS AMIGAS, NO SOLAMENTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA, SI NO LAS MANOS AMIGAS DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE ASÍ COMO ELLOS NOS AYUDARON UN DÍA, HOY DE AQUÍ NOSOTROS LES AYUDAMOS A ELLOS ¡QUE VIVA MÉXICO! ¡QUE VIVA MÉXICO! ¡QUE VIVA MÉXICO!”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. ES MUY LAMENTABLE Y TRISTE LA SITUACIÓN QUE VIVE MÉXICO, AYER FUE Y SERÁ NUEVAMENTE UN DÍA QUE SERÁ REGISTRADO EN LA HISTORIA DESAFORTUNADAMENTE COMO “NEGRO” POR LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA QUE HA CAUSADO EL SISMO EN CUATRO ENTIDADES: LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA Y MORELOS. APENAS EL PASADO JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE MÉXICO REGISTRÓ UN SISMO DE MAGNITUD DE 8.2 GRADOS QUE FUE CONSIDERADO UN MOVIMIENTO TELÚRICO MÁS FUERTE QUE HA VIVIDO EL PAÍS EN LOS CIEN AÑOS. LA CAPITAL EN ESE MOMENTO NO REGISTRÓ MAYORES AFECTACIONES Y LOS DAÑOS SE LOCALIZARON EN OAXACA, CHIAPAS Y TABASCO, DONDE SE REGISTRARON, SI, DECENAS DE MUERTOS Y DAÑOS EN CONSTRUCCIONES. DOS SEMANAS DESPUÉS Y FUE PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER QUE SE REGISTRA ESTE SISMO DE 7.1, QUE SACUDE AL CENTRO DE NUESTRA REPÚBLICA, INCLUIDA OBVIAMENTE LA CIUDAD CAPITAL Y QUE LAS AUTORIDADES AL DÍA DE HOY LAMENTABLEMENTE REPORTAN UN NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES QUE

ASCIENDE A MÁS DE 225. EN LA MISMA FECHA HACE 32 AÑOS DE 1985, OTRO SISMO SACUDIÓ A NUESTRO PAÍS, UNOS DE LOS FACTORES DETERMINANTES FUE LA SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE MÉXICO. UN SÍMBOLO DE GRAN RELEVANCIA FUE EL PUÑO EN ALTO CON LO QUE LOS RESCATISTAS PEDÍAN SILENCIO PARA UBICAR VOCES DE LAS PERSONAS ATRAPADAS ENTRE LOS ESCOMBROS, MISMA SITUACIÓN QUE SE REPITIÓ EL DÍA DE AYER Y QUE SEGURAMENTE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTOS MOMENTOS. NUEVAMENTE AYER ANTE LA DESGRACIA SE MOSTRÓ LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO MEXICANO QUE SE VOLCÓ A BRINDAR AYUDA DESINTERESADA, ES LAMENTABLE LA PÉRDIDA DE TANTAS PERSONAS INCLUYENDO NIÑAS Y NIÑOS EN CENTROS EDUCATIVOS, EDIFICIOS Y LAS CASAS HABITACIÓN. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES EXPRESA SUS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A QUIENES PERDIERON UN FAMILIAR, A UN SER QUERIDO Y RECONOCE A LAS PERSONAS, ASÍ COMO A LAS UNIDADES DE RESCATE QUE TRABAJAN ARDUAMENTE DÍA Y NOCHE SIN DESCANSO PARA SALVAR LA VIDA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN DEBAJO DE LOS ESCOMBROS. LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE TODOS LOS PODERES Y TODOS LOS NIVELES, NO PODEMOS QUEDARNOS INMÓVILES Y MOSTRAR APOYO, POR ELLO Y ANTE ESTE MOMENTO DE SOLIDARIDAD Y BRINDAR ESTAS MUESTRAS ANTE NUESTROS HERMANOS QUE ES LO QUE NOS CARACTERIZA A LOS NUEVOLEONESES, ES LO MENOS QUE ESTE LEGISLATIVO PUEDE HACER Y FUERA DE NUESTRAS DIFERENCIAS MOSTRAR ESTA GENEROSIDAD PERO CON UN ALTO PESAR. QUE EN PAZ DESCANSEN TODAS LAS VÍCTIMAS DE ESTAS CUATRO ENTIDADES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PARECE INCREÍBLE COMO HACE UNOS DÍAS ESTE CONGRESO REALIZABA ACOPIOS PARA NUESTROS CONCIUDADANOS DE CHIAPAS Y DE OAXACA Y OTRAS ENTIDADES QUE SUFRIERON SISMOS Y HURACANES, Y QUE EL MISMO DÍA EN QUE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA PÓSTUMA HACÍA UN SIMULACRO A LA 1:15, ESTANDO TODOS AQUÍ, FUIMOS SACUDIDOS POR LOS

VIDEOS QUE OBVIAMENTE CIRCULABAN EN REDES, DONDE NO PIENSO REPETIR LO QUE DIJERON LOS ANTECESORES, DE MANERA COINCIDENTE SE VUELVE A REPETIR EN LA MISMA FECHA EL SISMO DE HACE TREINTA Y DOS AÑOS. Y APLAUDO COMPLETAMENTE EL QUE ESTE CONGRESO DE PARTE DE TODOS LOS DIPUTADOS VAYAMOS A ENFOCARNOS EN DESTINAR RESCATISTAS, MAYOR APOYO, FLETES, ALIMENTOS NO PERECEDEROS, EN FIN, TODO LO QUE NECESITA Y SE REQUIERE Y TAMBIÉN SECUNDO FUERTEMENTE AL DIPUTADO HÉCTOR Y MONTIEL DE AQUÍ NO HAY COLORES, AQUÍ NO HAY IDEOLOGÍAS SON NUESTROS HERMANOS Y POR ESA SENCILLA RAZÓN TODO ESTÁ POR ENCIMA DE LO QUE AQUÍ SE PUDIERA DISCUTIR. Y EN ESE SENTIDO Y COMO LO DIJE EL DÍA DEL INICIO DE SESIONES QUE VENÍA EN UN ÁNIMO MÁS CONSTRUCTIVO Y QUE DEJARÍA DE CRITICAR A LOS DIPUTADOS FEDERALES, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE QUEREMOS SER LA VOZ DE LA CIUDADANÍA SI QUEREMOS MANDAR UN MENSAJE DE REIVINDICACIÓN, PORQUE ESTE ACONTECIMIENTO NATURAL TAMBIÉN SE ESTÁ MEZCLANDO CON UN ÁNIMO DE LA SOCIEDAD DE HARTAZGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS GOBERNANTES, A LOS GOBIERNOS CUALQUIERA DE LAS ESFERAS, A LAS INSTITUCIONES, Y POR TODO ES QUE QUEREMOS DE MANERA MUY PUNTUAL PEDIR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PEDIR A LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE REFLEXIONEN Y EN ESTE PAQUETE ECONÓMICO 2018 QUE ESTÁN POR ESTUDIAR TENGAN A BIEN TENER LA SENSIBILIDAD DE QUITAR TODO AQUEL RECURSO EXTRAORDINARIO, DESPILFARRO O DISPENDIO Y DESTINARLO A LOS VÍCTIMAS Y DESTINARLO A LA RECONSTRUCCIÓN. QUIÉN NO HA VISTO EN SUS *CHATS* O EN SUS REDES A LA CIUDADANÍA GRITANDO Y EXIGIENDO QUE EL GOBIERNO ACTÚE Y DEJE DE GASTA EN PARTIDAS QUE LA CIUDADANÍA NO QUIERE; Y VOY A SER MUY PUNTUAL EN ALGUNAS: ESTE AÑO 2017 EL IEPS, GASOLINAS, TUVO UN SUPERÁVIT DE NUEVO DE 75 MIL MILLONES DE PESOS; QUÉ LE CUESTA AL CONGRESO LEJOS DE ESE SUPERÁVIT DESTINARLO A GASTO CORRIENTE MANDARLO A FONDOS DE DESASTRES NATURALES COMO EL FONDEN. ESOS SERÍAN GRANDES PASOS 75 MIL MILLONES DESTINADOS A LAS VÍCTIMAS Y A LA RECONSTRUCCIÓN; Y TAMBIÉN TOCO EL CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, ES EXCESIVO LA CANTIDAD QUE EL INE ESTÁ

SOLICITANDO PARA UNA ELECCIÓN 25 MIL MILLONES, SI UNO DIVIDE EL PADRÓN ELECTORAL POR ESA CUANTÍA CADA VOTO NOS ESTÁ COSTANDO QUINIENTOS PESOS QUE AHORITA SERÍAN SUMAMENTE NECESARIOS PARA MUCHAS DE LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MORELOS, DE PUEBLA DE OAXACA. EN SERIO CREEMOS QUE ES EL MOMENTO Y LA COYUNTURA PARA QUE CON ESTA TRAGEDIA EL GOBIERNO SE REIVINDIQUE Y PODAMOS VOLVER A TENER CREDIBILIDAD Y LEGITIMIDAD ANTE UNA CIUDANÍA GOLPEADA EN LO POLÍTICO Y POR LOS DESASTRES NATURALES. POR LO TODO LO ANTERIOR PUES PUEDE PEDIMOS QUE AL FINAL DE ESTE EXHORTO ESTEMOS TODOS CONSCIENTES DE QUE TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS, NO SOLAMENTE DE APOYAR CON NUESTRA BOLSA SINO TAMBIÉN EN LO QUE NOS COMPETE TRATAR DE BUSCAR A NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES PARA QUE ESE PAQUETE 2018 VAYA LO MÁS ENFOCADO A CUIDAR A NUESTROS HERMANOS. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “LA NATURALEZA ES MUY FUERTE Y NOS LLAMA LA ATENCIÓN COMO DICE *LAPACHAMAMA* LA QUE DA LA VIDA, LA QUE GENERA VIDA A TRAVÉS DEL FRUTO, QUE ES LOS ALIMENTOS PARA QUE EL HOMBRE SUBSISTA. LO LLAMO PORQUE ESTO ES UN FENÓMENO QUE SI ES BIEN CIERTO SE ESTABLECE EN UN HECHO COMO EL DE AYER O COMO EL DE HACE TREINTA DOS AÑOS. Y BUENO LLAMA LA ATENCIÓN CUANDO UN CICLÓN LLEGA Y LOS RÍOS LEVANTAN TODO LO QUE PASA POR SU CAUCE. Y EN ESE SENTIDO ESA FUERZA NATURAL SOMOS NADA A LO QUE ES EL HOMBRE Y EN ESE SENTIDO PONE EN RIESGO Y NOS PAGA UN COSTO LAS VIDAS. EN ESE SENTIDO YO QUIERO PUNTUALIZAR QUE VA A SER RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS COMO PERSONAS, COMO SERES HUMANOS TRATAR DE CONSERVAR EL SISTEMA EN DONDE VIVIMOS EN ESTE MUNDO PORQUE SI TENEMOS QUE HACER MUCHAS COSAS PARA TENER EL CALENTAMIENTO GLOBAL LOS FENÓMENOS NATURALES, LA CUESTIÓN ECOLÓGICA, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SEGURIDAD PARA

ALTERNARNOS DE LOS FENÓMENOS QUE CADA VEZ SON MÁS Y EN ESE SENTIDO CREO QUE LAS ALARMAS A VECES FUNCIONAN Y A VECES NO; AYER NO FUNCIONARON, FUNCIONARON YA DESPUÉS DE QUE ESTABA TEMBLANDO, Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE USAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PERFECCIONARLAS. Y EN ESA PERSPECTIVA SEREMOS NOSOTROS PRUDENTES O ARMÓNICOS CON NUESTRA NATURALEZA PARA SABER SOBREVIVIR. LAMENTAMOS Y NOS PONEMOS EN EL CORAZÓN Y NOS SOLIDARIZAMOS CON TODAS LAS FAMILIAS QUE HOY PIERDEN UN SER QUERIDO, UN NIÑO, UNA SEÑORA, UN SEÑOR QUE ESTUVIERON EN EL CENTRO DEL TRABAJO O QUE ESTUVIERON HACIENDO ALGUNA TAREA. TODA UNA VIDA YO CREO QUE VALE LA PENA HACER TODOS LOS ESFUERZOS POSIBLES. LO DEJAMOS COMO UNA TAREA DE CADA UNA DE LAS CONCIENCIAS Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE LA APORTACIÓN QUE HACEMOS ES SIGNIFICATIVA, PERO LE TOCARÁ A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS VOLCARNOS OTRA VEZ Y BRINDAR LA SOLIDARIDAD. CREO QUE ES ÚNICA LA SOLIDARIDAD EN MÉXICO QUE SE DA, PORQUE EN OTROS PAÍSES UN FENÓMENO DE ESTOS TODO MUNDO DEJA A LOS SINIESTROS Y SE PROTEGEN, CORREN Y ES EL ÚNICO LUGAR EN MÉXICO QUE LLEGA UNA TORMENTA, LLEGA UN FENÓMENO TELÚRICO COMO LOS QUE HAN SUCEDIDO Y SIEMPRE SALE A DAR LA MANO Y A SOLIDARIZARSE. Y EN ESE SENTIDO YO CREO LO QUE HACEMOS ES LLAMAR A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN A BRINDAR ESA SOLIDARIDAD QUE TAMBIÉN LA HEMOS RECIBIDO LOS FENÓMENOS QUE NOS HAN TOCADO VIVIR. Y POR ESO CONSIDERAMOS LA PRUDENCIA DE LA CAMPAÑA QUE SE ESTÁ HACIENDO DE MANDAR UNA BRIGADA PARA RESCATAR VIDAS, EL GRUPO LEGISLATIVO ESTÁ DE ACUERDO Y NOS TOCARÁ APORTAR LO QUE NOS TOQUE. Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO PARA LOS VÍVERES PARA LOS COMPAÑEROS Y DE CHIAPAS, DE OAXACA QUE TAMBIÉN SIGUEN SIENDO PERSONAS QUE TIENEN UNA NECESIDAD QUE SE QUEDARON SIN TECHO O QUE ESTÁN EN UNA SITUACIÓN ALIMENTICIA O DE PROTECCIÓN Y QUE EN ESTE MOMENTO SE REQUIERE LA SOLIDARIDAD DE NUEVO LEÓN. DESPUÉS DE ESTE FENÓMENO DE CONTENCIÓN, SIGUE EL FENÓMENO DE CONSTRUCCIÓN. Y EN ESE SENTIDO CREO QUE SI SE DEBE DE HACER EL LLAMADO A SEGUIR APORTANDO PARA QUE

LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y CIVILES APORTEN LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS CASAS O ALGUNOS EDIFICIOS QUE PUEDAN CONSTRUIR CON MATERIALES. SIEMPRE EL ASUNTO DE LA VIVIENDA SERÁ UNA CUESTIÓN PRIMORDIAL PARA ARMONIZAR Y TRATAR DE HACER LA NORMALIDAD, NUNCA SE VUELVE A LA NORMALIDAD, SE TARDA MUCHO EN VOLVER A LA NORMALIDAD, PERO EN ESE SENTIDO CON LA AYUDA DE TODOS PODEMOS SALIR ADELANTE. VIVA MÉXICO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES PRIMERAMENTE MANIFESTARNOS A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE LA COMPAÑERA DIPUTADA LAURA PAULA HIZO A NOMBRE DE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. CREO QUE ES UN POSICIONAMIENTO QUE COMO MEXICANOS RESPALDAMOS EN SU TOTALIDAD. UNA VEZ MÁS ESTAMOS MANIFESTANDO LO QUE SOMOS LOS MEXICANOS, SOLIDARIOS CUANDO UNA TRAGEDIA ACONTECE NUESTRO PAÍS Y COMO HA ACONTECIDO TAMBIÉN EN EL EXTRANJERO. HOY LE TOCA A LA CIUDAD DE MÉXICO VIVIR UNA TRAGEDIA MÁS Y ALGUNOS ESTADOS COMO GUERRERO, COMO MORELOS; Y HOY OTRA VEZ COMO CONGRESO ESTAMOS DANDO ESE RESPALDO QUE ES LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER, HOY LES TOCA A ELLOS OJALÁ Y QUE NO NOS TOQUE A NOSOTROS VIVIR UNA TRAGEDIA DE ESA MAGNITUD. POR ESO ES QUE NOS MANIFESTAMOS EN APOYO A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS QUE SUFRIERON ALGUNAS DESGRACIA EN LO FÍSICO, EN LO MATERIAL Y QUE HOY ALGUNOS PRÁCTICAMENTE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE, POR ESO ESTAMOS RESPALDANDO, POR ESO ES MOMENTO DE ESE RECLAMO QUE TIENE EL PAÍS DE UNIDAD, DONDE MAS ALLÁ DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRIMERO ESTÁ EL APOYO CIUDADANO Y SOLIDARIO A QUIENES MÁS LOS NECESITAN. Y HOY ELLOS LO ESTÁN NECESITANDO. COMO BANCADA DEL NUEVA ALIANZA, MI RESPALDO SOLIDARIO SIEMPRE. Y HOY TAMBIÉN ESTAMOS SIENDO CUESTIONADOS A TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, QUE EN SU MOMENTO SURGIMOS DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE NOS TRAJÓ A ESTE LUGAR, HOY NOS ESTÁN CUESTIONANDO QUE LOS RECURSOS QUE TIENEN LOS PARTIDOS

POLÍTICOS PARA SUS ACTIVIDADES, YO CREO QUE ESTO NOS DEBE LLEVAR AL TEMA DE LA REFLEXIÓN PARA IR LEGISLANDO, MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN, MODIFICAR TAMBIÉN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS POLÍTICOS PARA QUE PERMITA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS RECURSOS PUEDAN TENER ESA FACULTAD DE PODER OTORGAR EN CASO DE UNA CONTINGENCIA NACIONAL UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN. LAMENTABLEMENTE NO ESTÁ EN LA LEY POR ESO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TIENEN LA FORMA DE CÓMO JUSTIFICAR ESOS GASTOS EN ESA NOCIÓN QUE SE PUEDA HACER. YO CREO QUE ESTO NOS DEBE DE LLEVAR A LA REFLEXIÓN, A ENTRAR EN ESTE TEMA QUE ASÍ COMO NOS UNE AHORITA EN CUANTO AL APOYO SOLIDARIO TAMBIÉN NOS UNA, UNA REFORMA QUE NOS DÉ Y QUE LES DÉ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESA POSIBILIDAD QUE ESOS RECURSOS UN PORCENTAJE SEA CANALIZADO, LO REITERO, CUANDO EXISTA UNA CONTINGENCIA DE CARÁCTER NACIONAL; UNA TRAGEDIA QUE AFECTA A TODOS LOS MEXICANOS Y QUE NOS DEBE DE MOVER A ESA SOLIDARIDAD. NO DE MOMENTO, TENDREMOS QUE IR PENSANDO TAMBIÉN EN QUE SIEMPRE EN CUALQUIER MOMENTO ESTAMOS EXPUESTOS A UNA EVENTUALIDAD DE ESTE TIPO. MI SOLIDARIDAD A NOMBRE DE NUEVA ALIANZA PARA LAS VÍCTIMAS DE ESTE SISMO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES VAMOS A DECIRNOS LA VERDAD. PRIMERO QUIERO QUE PONGAN UN VIDEO, QUE LO VEAN POR EL LADO INFORMATIVO, PERO SOBRE TODO CON EL CORAZÓN PARA QUE PUEDAN ENTENDER LO QUE VOY A PEDIR DESPUÉS DE ESO”.

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EL AUDIO VIDEO DE APOYO SOLICITADO, EN EL CUAL SE APRECIA EL RESCATE DE UNA PERSONA DE ENTRE LOS ESCOMBROS

A CAUSA DEL TEMBLOR OCURRIDO EN EL ESTADO DE MÉXICO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONCLUIDO EL AUDIO VIDEO EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DE ESTE ESTADO, LES EXIJO A LOS LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NUEVO LEÓN, PORQUE ASÍ ME LO HA PEDIDO LA GENTE QUE REPRESENTO, QUE PONGAN EL EJEMPLO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD Y DONEN EL DINERO, QUE POR CIERTO NO ES SUYO, SON LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO QUE HOY LO NECESITA. NO SE ESPEREN A QUE LO HAGAN A NIVEL FEDERAL, EN NUEVO LEÓN PODEMOS PONER EL EJEMPLO, CONCIENTÍCENSE, LA GENTE ESTA MOLESTA, AQUÍ HABLAMOS CON ALGARABÍA QUE ESTAMOS UNIDOS Y DAMOS UNA APORTACIÓN, ¡QUÉ BUENO QUE LA ESTAMOS DANDO!, PERO SON MEJORALITOS, TENEMOS QUE IR MUCHO MÁS ALLÁ. Y ALLÁ AFUERA LA GENTE ESTÁ MOLESTA, VEAMOS ESA REALIDAD. POR SU YA DE POR SI ELEVADO PRESUPUESTO QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y NO ES DINERO QUE SE UTILICE PARA TAPAR LOS BACHES, ENCENDER LUMINARIAS, PARA ARREGLAR LOS PARQUES. PARA ARREGLAR LAS PLAZAS. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO RECIBIRÁN MÁS DE 20 MIL 700 MILLONES, IMAGÍNENSE TODO ESE DINERO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, PARA DARLE VIVIENDA A QUIEN PERDIÓ TODO, PERO TODO, TODO EL ESFUERZO DE SU VIDA. EN NUEVO LEÓN EN AÑO ORDINARIO LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBEN CERCA DE 176 MILLONES DE PESOS, ES LO QUE RECIBIÓ EL PRESIDENTE DEL PAN, DEL PRI; EL PAN 55, EL PRI 48 MILLONES. NO HAY HUMANISMO SINO HAY VOCACIÓN DE SOLIDARIDAD, SI DE VERDAD QUIEREN A MÉXICO, RECHACEN SU PRESUPUESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA EL RESPONSABLE DE COLOCAR ESE FONDO RECHAZADO POR LOS PARTIDOS PARA UN PROYECTO DE APOYO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CIUDADES AFECTADAS. LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NL, DEMUESTREN LA UNIDAD Y EL AMOR POR MÉXICO CON HECHOS, YA NO BUSQUEN EXCUSAS POR PRIMERA VEZ, ESCUCHEN EL CLAMOR POPULAR Y RECHACEN SU PRESUPUESTO PARA QUE SE USE EN REGRESARLE LA

PAZ Y LA TRANQUILIDAD A LOS MEXICANOS DAMNIFICADOS. ESTO ES UN GRITO QUE SE ESTÁ DANDO ALLÁ AFUERA, ALLÁ AFUERA SON LOS QUE MANDAN. PARTIDOS DEN SUS DINERO, HOY LOS MEXICANOS LOS NECESITAN”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN UN RECESO DE CINCO MINUTOS PARA DARLES LA BIENVENIDA Y ENTREGA DE MATERIAL A LOS JÓVENES VOLUNTARIOS, RESCATISTAS, SON ENFERMEROS, AUXILIARES QUE EL DÍA DE HOY QUE SE NECESITAN RETIRAR DE ESTE RECINTO PORQUE EL DÍA DE HOY PARTEN AL ESTADO DE MORELOS A AYUDAR DE MANERA VOLUNTARIA A NUESTROS HERMANOS”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

TRANSCURRIDO EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ CONTAR CON EL QUÓRUM DE LEY CON 36 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, YO ENTIENDO Y COMPRENDO QUE LA TAREA DE LOS COMPAÑEROS RESCATISTAS ES MUY IMPORTANTE Y QUE DE ALGUNA OTRA MANERA NOSOTROS TENEMOS UN PORTAL QUE DEBE DE DAR RESEÑA DE SUS ACTIVIDADES Y PARA QUE VEAN QUE ES SERIA Y PROFESIONAL LA AYUDA QUE SE ESTÁ BRINDANDO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA. NADA MAS COMO UNA RESEÑA PARA QUE VAYAN VIENDO SUS TRABAJOS Y NOS INFORMEMOS DE LO QUE HACEN. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA Y COMPAÑEROS. SALUDOS Y BUENAS TARDES A TODOS. RETOMANDO EL TEMA. LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO MEXICANO SIEMPRE ESTÁ AHÍ, HEMOS PASADO POR MÚLTIPLES TRAGEDIAS, HEMOS PASADO POR MUY MALOS GOBERNANTES MUCHOS Y MUY MALOS GOBERNANTES A PESAR DE ESO EL PUEBLO MEXICANO SIEMPRE HA SALIDO ADELANTE. INCONDICIONALMENTE LOS CIUDADANOS APOYAMOS A LOS CONCIUDADANOS EN DESGRACIA EN CUALQUIER OTRO ESTADO. AHORITA NO PODEMOS DEJAR DE PASAR QUE OAXACA SIGUE TENIENDO NECESIDADES, QUE CHIAPAS SIGUE TENDIENDO NECESIDADES, AHORITA QUE SE ACABAN DE IR LOS RESCATISTAS ES BUENO SABER QUE VAN AL ESTADO DE MORELOS, PORQUE SE ESTÁ CENTRALIZANDO AYUDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO HA SUFRIDO MUCHOS DAÑOS SI, PERO CONSIDERANDO QUE SON CUARENTA EDIFICIOS LOS DERRUMBADOS DE LOS MÁS DE DOS MIL QUE TIENEN REGISTRADOS EL DAÑO OBVIAMENTE ES GRAVE, PERO NO ES MAYOR Y EL ESTADO DE MORELOS ESTÁ SUFRIENDO MÁS LAS CONSECUENCIAS. HA TENIDO EN PORCENTAJE PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS MUY CONSIDERABLES QUE LAMENTABLEMENTE ESAS NO SE REPONEN CON NADA. HACÍA REFERENCIA AL APOYO INCONDICIONAL DE LOS CIUDADANOS PARA CON LOS CIUDADANOS Y YA MENCIONABA ACÁ EN TRIBUNA EL APOYO INCONDICIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACÍA LOS CIUDADANOS, BASTA DE SPOTS DE TELEVISIÓN, VAMOS A ENTRAR A UN AÑO ELECTORAL EN EL CUAL NO NECESITAN LAS CANTIDADES DE DINERO PARA HACER SUS CAMPAÑAS ELECTORALES. LE VENGO A EXIGIR A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE HAGAN LAS REFORMAS NECESARIAS PARA QUE ESE DINERO DESTINADO A LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, LO IDEAL SERÍA QUE EL CIEN POR CIENTO SE FUERA A UN PROYECTO Y A LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DAÑADA EN NUESTRO PAÍS. SERÁ MUY DIFÍCIL, LOGRAR EL CIEN POR CIENTO CREO QUE IMPOSIBLE, PERO PODRÍAN HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE NO SEA UN DELITO EL QUE UN PARTIDO POLÍTICO QUIERA DONAR LO QUE LE CORRESPONDE PARA SU

CAMPAÑA POLÍTICA, PORQUE EL INE SE PROTEGE Y VA A DECIR QUE NO PUEDE DESTINAR ESE DINERO, PERO SI PUEDEN HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE ESOS RECURSOS SEAN DESTINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO. ENTONCES EL EXHORTO Y EL LLAMADO A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE MUEVAN SUS HERRAMIENTAS Y MUEVAN A SUS DIPUTADOS DENTRO DE LA CÁMARA PARA QUE PUEDAN HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE ESTOS RECURSOS SE UTILICEN PARA BIEN, NO QUEREMOS VER A LOS CANDIDATOS EN LA TELEVISIÓN A CADA CINCO MINUTOS, NO QUEREMOS VER A UNA PANORÁMICO DEL ROSTRO DE NINGÚN CANDIDATO DETRÁS DE OTRO, NO QUEREMOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES DE CAMPAÑAS, QUEREMOS QUE SE DEDIQUE EN SALVAR A MÉXICO. LA PROPUESTA ESTÁ, ESPEREMOS QUE ATIENDAN, QUE LA GENTE QUE SON GENTE DE PARTIDO SENSIBILICEN EL CORAZÓN DE SUS PRESIDENTES Y SE OLVIDEN DE GASTAR TANTO DINERO EN CAMPAÑAS POLÍTICAS. A MI MODO DE VER MUCHAS VECES TIENEN COMPROMISOS CON CIERTAS IMPRENTAS, CON CIERTAS TELEVISORAS, CON CIERTAS RADIODIFUSORAS, SI ESO LES DUELE, CAMBIEN DE PROVEEDORES, DÍGANLE A SUS PROVEEDORES QUE PONGAN UNA FARMACIA, QUE PONGAN UN NEGOCIO DE MATERIAL Y CÓMPRENLE A ELLOS SI A FINAL DE CUENTAS ES LO QUE QUIEREN HACER, GASTARSE EL DINERO EN SUS AMIGOS, PERO QUE SIRVA PARA ALGO QUE NO VAYA A LA BASURA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO PUES EN ESTE MOMENTO EN QUE MÉXICO ESTÁ DE LUTO POR LA GRAN TRAGEDIA QUE TENEMOS LO QUE MENOS NECESITAMOS SON DISCURSOS Y SON PALABRERÍAS. LO QUE NECESITAMOS ES ACCIÓN Y APOYO ECONÓMICO, PORQUE HAY MUCHOS QUE HABLAN MUCHO, PORQUE DIOS LES DIO EL DON DE LA PALABRA, QUÉ BUENO, PERO ABRES EL *FACE* Y NO TIENE NADA DE APOYO A LA GENTE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“COINCIDO CON LA DIPUTADA LILIANA TIJERINA, Y PARA EJEMPLO BASTA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE ES EL ÚNICO PARTIDO A TRAVÉS DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL QUE YA HA APORTADO EL 20% DEL GASTO DEL PARTIDO A RESTABLECER LAS FINANZAS Y DAÑOS DESTRUIDOS EN OAXACA Y CHIAPAS Y VAMOS A APOYAR MÁS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA YA QUE ESTA SEMANA ES LA SEMANA NACIONAL DE SALUD DE LOS JÓVENES, DE LOS Y LAS ADOLESCENTES. QUE SE LLEVA A CABO A PARTIR DEL DÍA 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO. Y ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL TEMA DE LAS ADICCIONES DEBE DE ABORDARSE EN ESTA SEMANA COMO UNO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES. EL DÍA DE AYER NUESTRO GOBERNADOR ASISTIÓ AL COLEGIO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES UN CETIS, EN DONDE FRENTE A CASI DOS MIL JOVENCITOS, FRENTE A CASI DOS MIL JÓVENES ABORDÓ EL TEMA DE LA SALUD SEXUAL Y LA PREVENCIÓN DE LOS EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES. SIN EMBARGO EL TEMA DE LAS DROGAS SOLO FUE TOCADO DE MANERA SUPERFICIAL. EN NUEVO LEÓN TENEMOS ALREDEDOR DE 880 MIL ADOLESCENTES LOS CUALES DÍA A DÍA CONVIVEN EN AMBIENTES DONDE LAS DROGAS ESTÁN A SU ALCANCE TODAS ESTAS SUSTANCIAS NOCIVAS ESTÁN MUY CERCA DE ELLOS. ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY QUEREMOS SUGERIR AL DOCTOR MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS SECRETARIO DE SALUD QUE EN ESTOS DÍAS QUE RESTAN DE ESTA ACTIVIDAD, DE ESTA SEMANA DE LA SALUD DE LOS ADOLESCENTES Y INCLUYAN EL TEMA DE LAS ADICCIONES DE UNA MANERA MÁS PROFUNDA Y RESPONSABLES SOBRE TODO EL TEMA DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TODO TIPO DE DROGAS EN LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES. ADEMÁS, QUEREMOS RECORDARLE QUE ES URGENTE QUE SE ABRAN LAS CONSULTAS EXTERNAS PARA APOYAR A TODOS ESTOS JÓVENES QUE SUFREN DE LA DROGADICCIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MAS PARA COMENTARLE A MI COMPAÑERA LA DIPUTADA LILIANA QUE ESTOY CON ELLA, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, LAMENTABLEMENTE DE NUESTROS DISTRITOS MUY COMÚN A LOS JÓVENES CON EN ADICCIONES ES POR ESO QUE NOS HEMOS LLEVADO A LA TAREA DE HACER VARIOS EXHORTOS AL SECRETARIO DE SALUD ESTOY EN EL ENTENDIDO QUE ESTÁ SOLICITANDO MI COMPAÑERA LA PREVENCIÓN Y PUES ALLÁ COMPAÑERA TENEMOS UN CENTRO COMUNITARIO MUY GRANDE DONDE PUDIERAN AHÍ UTILIZAR LAS INSTALACIONES AHÍ EN EL CENTRO COMUNITARIO SAN BERNABÉ PARA QUE SE HAGAN PLATICAS DE PREVENTIVAS PARA LOS JÓVENES Y ASÍ MISMO TAMBIÉN CONVOCAR A LAS AUTORIDADES PARA QUE SE HAGAN EN TODOS LOS CENTROS COMUNITARIOS QUE TIENE EL ESTADO NO NADA MAS AHÍ. PORQUE LAMENTABLEMENTE ESTOS VICIOS NO CONOCEN DE SITUACIONES ECONÓMICAS, ATACAN A CUALQUIERA, YA SEA ENTRE BAJOS RECURSOS COMO GENTE DE ALTOS RECURSOS. ENTONCES ESTOY CONTIGO Y CUENTAS CON MI APOYO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BREVE PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE PARA APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERA DIPUTADA LILIANA Y AYER SE LO EXPRESABA ESTE TEMA NO PODEMOS ESCATIMAR ESFUERZOS. ES ALARMANTE COMO ESTÁ CRECIENDO EL NÚMERO DE JÓVENES EN NUESTRA SOCIEDAD Y SIN DISTINGO DE CLASE SOCIAL, LO QUE PASA ES QUE NADA MAS VEMOS POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA PENSAMOS QUE SOLAMENTE SE DA EN CIERTO ESTRATO HACÍA ABAJO Y NO ES REAL. YO CREO QUE TENEMOS UN PROBLEMA LATENTE DEL CUAL NO SOLO EXHORTAR AL SEÑOR SECRETARIO DE SALUD A ESTAS SEMANAS, SINO QUE HAGAMOS UN PROGRAMA, MESAS DE TRABAJO PARA PROPONER UN PROGRAMA EN SERIO QUE VAYA EN EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO Y QUE EN EL 2018

REALMENTE TENGA EFECTIVIDAD. ENTONCES CUENTAS CON MI APOYO DIPUTADA LILIANA Y TE FELICITO. ES CUANTO”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE EXTENDER EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS, Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ESTE CONGRESO RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR EL MTRO. Y LICENCIADO HERNÁN FARÍAS GÓMEZ, CRONISTA DE RAYONES, N.L. Y PRESIDENTE DE LA ASOLACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS “MUNICIPALES “JOSÉ P. SALDAÑA” A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 166 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA DE LOS RAYONES, NL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACORDÓ CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 12 HORAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL “IGNACIO LÓPEZ RAYÓN” DECLARADO RECINTO OFICIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN “JOSÉ P. SALDAÑA” CON LA RESEÑA HISTÓRICA DEL CRONISTA, PROFR. Y LIC. HERNÁN FARÍAS GÓMEZ. POR LO QUE HAN SOLICITADO APROVECHAR LA SOLEMNE OCASIÓN PARA CELEBRAR TAMBIÉN EL

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN; ENTREGANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN FACSIMIL DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL Y RECONOCIMIENTOS RESPECTIVOS. ES POR LO QUE LA SOLICITUD DEL CRONISTA DE RAYONES, N.L. Y PRESIDENTE DE LA ASOLACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS “MUNICIPALES “JOSÉ P. SALDAÑA” A.C., MTRO. Y LICENCIADO HERNÁN FARÍAS GÓMEZ, Y QUIEN PARTICIPA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA GIRA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO POR LAS 5 REGIONES DEL ESTADO PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE NUESTRA CARTA MAGNA Y EN EL MARCO DEL TRASCENDENTE SUCESO DE LA FUNDACIÓN DE RAYONES, N.L.; NOS PARECE MUY FAVORABLE Y ACERTADA TOMAR EN CUENTA PARA QUE SEA PARTICIPE DE LOS FESTEJOS DE NUESTRO MÁXIMO ORDENAMIENTO LOCAL, PUES CUMPLE CON EL OBJETIVO PROPUESTO DE DAR PUBLICIDAD Y HACER PARTÍCIPE A MAS NEOLEONESES DE ESTOS FESTEJOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROPONEMOS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA PARTICIPAR EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL “CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DE 1917”, A FIN DE QUE EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS RAYONES, N.L. CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 166 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA DE LOS RAYONES, NL, SE ENTREGUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN FACSIMIL DEL ORIGINAL DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL Y LOS RECONOCIMIENTOS RESPECTIVOS. SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR FAVOR. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE PARA SECUNDAR EL ACUERDO QUE NOS HA PROPUESTO EL COMPAÑERO DIPUTADO OSCAR FLORES CON RESPECTO A ESA PETICIÓN QUE NOS HACE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYONES EN QUE ACUDAMOS COMO CONGRESO A HACER ENTREGA DE UNA COPIA DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN. YO CREO QUE ESTO HABLA DEL TRABAJO QUE

SE ESTÁ HACIENDO Y QUE REALMENTE HA TENIDO UNA REPERCUSIÓN, DE TAL MANERA QUE ALGUNOS MUNICIPIOS YA NOS ESTÁN PIDIENDO QUE LOS VISITEMOS Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL DIPUTADO OSCAR. OJALÁ QUE SEA APOYADO POR EL RESTO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. NADA MAS PARA INFORMARLES A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN QUE EN DIEZ MINUTOS SESIONAMOS EN PREVIAS DEL PAN, POR FAVOR. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL **SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA**

CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRO ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. HISTÓRICAMENTE, EL CENTRO Y SUR DEL PAÍS SE HAN VISTO AFECTADOS POR SISMOS DE DIFERENTES MAGNITUDES EN DONDE LAMENTABLEMENTE SE HAN PERDIDO MILES DE VIDAS Y QUE HAN OCASIONADO DAÑOS MATERIALES INCONTABLES. MUCHOS DE NOSOTROS FUIMOS TESTIGOS SI BIEN NO FÍSICAMENTE AL MENOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL TEMBLOR DE 8.1 EN LA ESCALA DE RICHTER DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON UN SALDO DE MÁS DE 10 MIL PERSONAS FALLECIDAS, 5 MIL DESAPARECIDOS Y EN DONDE AFORTUNADAMENTE Y GRACIAS A LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO MEXICANO FUERON RESCATADAS 4 MIL PERSONAS, EVIDENTEMENTE ERAN OTROS TIEMPOS Y PROBABLEMENTE NO SE CONTABAN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CON LAS QUE HOY SE CUENTAN AL MENOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO ESO NO BORRA AQUEL DÍA EN DONDE TODO MÉXICO TEMBLÓ PERO SE LEVANTÓ. APENAS EL 7 DE SEPTIEMBRE LA ZONA CENTRO Y SUR DEL PAÍS FUERON TESTIGOS DEL PEOR FENÓMENO DOCUMENTADO DE ESTA NATURALEZA CON UN SISMO DE MAGNITUD 8.2 EN LA ESCALA DE RICHTER AUN MAYOR QUE EL DE 1985, EN DONDE HUBO CASI 100 VÍCTIMAS MORTALES Y AL MENOS 900 HERIDOS Y DAÑOS MATERIALES SIN CALCULAR; JUSTO UN DÍA ANTES SE ACTIVÓ EN FALSO LA ALERTA SÍSMICA CAUSANDO PÁNICO Y CONFUSIÓN ENTRE LOS CAPITALINOS. EL DÍA DE AYER LUNES 19 DE SEPTIEMBRE JUSTO EN EL 32 ANIVERSARIO DEL SISMO DE 1985 EL GOBIERNO CAPITALINO INFORMO A LA CIUDADANÍA SOBRE UN SIMULACRO EN DONDE SE ACTIVARÍAN LAS ALARMAS Y EL SONIDO SERIA REPLICADO EN TODOS LOS ALTAVOCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SIMULAR UN SISMO DE MAGNITUD 8.0 Y COMO UN EJERCICIO PREVENTIVO EN CONMEMORACIÓN DEL TERREMOTO. ESTE EJERCICIO SE LLEVÓ A CABO A LAS 11:00 AM PERO PASADAS LA 1:00 PM SE PRODUJO UN SISMO DE MAGNITUD 7.1 QUE SACUDIÓ LA ZONA

CENTRO DEL PAÍS Y QUE AFECTO PRINCIPALMENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESTADO DE MÉXICO LOS ESTADOS DE PUEBLA, MORELOS Y GUERRERO DONDE AL MOMENTO SUMAN CASI 200 VÍCTIMAS MORTALES, CIENTOS DE DESAPARECIDOS Y GENTE ATRAPADA ENTRE LOS ESCOMBROS, MÁS DE 40 INMUEBLES DERRUMBADOS, SOLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, FALLAS EN TODOS LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ENTRE OTRAS FALLAS. FUIMOS TESTIGOS A LO LARGO DEL DÍA DE AYER Y LA MAÑANA DE HOY DE LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO MEXICANO PARA HACIA LOS DAMNIFICADOS Y ME CONGRATULO POR ESO, PERO TAMBIÉN FUIMOS TESTIGOS DE LO VULNERABLES QUE SOMOS ANTE LA MADRE NATURALEZA QUE CADA VEZ NOS MUESTRA SU PEOR CARA COMO HEMOS VISTO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN NUESTRO PAÍS, EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CARIBE CON SISMOS, HURACANES E INUNDACIONES. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU ZONA METROPOLITANA SE HA VISTO AFECTADO POR DESASTRES NATURALES COMO EL HURACÁN GILBERTO EN SEPTIEMBRE DE 1988 O EL MÁS RECIENTE EN NUESTRA ENTIDAD EL HURACÁN ALEX EN EL 2010. HACE APENAS UNOS DÍAS NOS VIMOS AFECTADOS POR UN APAGÓN QUE DURO APENAS UNAS HORAS Y LA GENTE ENTRO EN PÁNICO YA SEA POR LA INFORMACIÓN QUE CIRCULABA EN LAS REDES O POR EL SIMPLE HECHO DE NO PODER NI CARGAR GASOLINA O COMPRAR ALIMENTOS EN EL SUPERMERCADO. ES POR ESO QUE ACUDO HOY A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO A NUESTRAS AUTORIDADES DE NUEVO LEÓN A LOS CUALES LES PREGUNTO ¿ESTAMOS PREPARADOS PARA UN EVENTO DE ESTA NATURALEZA? ¿TENEMOS LOS MEDIOS Y EL EQUIPO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS? ¿QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN SE HAN TOMADO PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN Y CONCIENTIZARLA DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE UN SISMO? O SIMPLEMENTE VAMOS A SEGUIR CON EL DISCURSO DE “ES QUE AQUÍ NO TIEMBLA, AQUÍ NO PASA ESO”, COMPAÑEROS NADIE ESTAMOS EXENTOS DE UN EVENTO COMO EL QUE VIMOS AYER, TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA ADVERSIDAD, BIEN DICE UN DICHO “MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR”. ES POR ELLO QUE EL SOLICITO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.- ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE QUÉ HACER Y CÓMO ACTUAR EN CASO DE UN SISMO O HURACANES, ASÍ COMO REALIZAR SIMULACROS EN COORDINACIÓN CON LA INICIATIVA PRIVADA, UNIVERSIDADES, ASOCIACIONES CIVILES Y EN GENERAL EN TODA LA POBLACIÓN COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN. **SEGUNDO.** - ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES NOS INFORME SI EXISTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN UN SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA QUE PREVENGA A LA CIUDADANÍA”.

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “CON ESTE PUNTO DE ACUERDO COMPAÑEROS ESTAMOS RECORDANDO LO QUE ES LA PARTE MÁS IMPORTANTE QUE ES LA PREVENCIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES. HEMOS VISTO QUE LAMENTABLEMENTE ESTE MES HA SIDO UN MES MUY PESADO PARA NUESTRO PAÍS, MUY LAMENTABLE, DE MUCHAS PÉRDIDAS Y QUE SE DAN EN EL TIPO DE SISMOS O HURACANES QUE SE HAN DADO; Y EN NUEVO LEÓN PUES TAMBIÉN SE HAN DADO SISMOS, TAMBIÉN SE HAN DADO HURACANES Y DEBEMOS DE ESTAR PREPARADOS. ENTONCES EXISTE LA ALERTA O NO, EXISTEN LOS PROTOCOLOS O NO, PARA TENER INFORMADO PORQUE DIOS NO QUIERA PASANDO UN DESASTRE NATURAL QUE NOS AFECTE A NUESTRA CAPITAL O A LINARES O A GALEANA SEA CUAL LA CIUDAD QUE TENGAMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN ES IMPORTANTE LA PREVENCIÓN POR PARTE DE TODOS NOSOTROS. ENTONCES ESTE PUNTO DE ACUERDO VA DIRIGIDO AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA ESTA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS Y ASÍ SE REFUERZEN TODAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CUALQUIER EMERGENCIA Y SABER SOBRE TODO LOS NUEVOLEONESES QUÉ TENEMOS QUE HACER EN CASO DE UN HURACÁN O EN CASO DE UN SISMO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE LO QUE COMENTA NUESTRO COMPAÑERO MARCOS MENDOZA TIENE QUE VER MUCHO CON LA HISTORIA QUE HEMOS VIVIDO EN LA REGIÓN CITRÍCOLA EN LOS ÚLTIMO AÑOS, DESDE EL 2006 A LA FECHA SE HAN REGISTRADO ALREDEDOR DE DOSCIENTOS SISMOS EN UNA INTENSIDAD TAL QUIZÁS PEQUEÑA, PERO TENEMOS EL ÚLTIMO REPORTE QUE FUE EN EL 2014 QUE AL MENOS EN ALLENDE FUE DE 3.5 EN LA ESCALA DE RICHTER EN MONTEMORELOS DE 4.3 CON RÉPLICAS DE 3 A 3.3 A 3.9. POR LO CUAL ESTA REALIDAD ES PRESENTE EN NUESTRO ESTADO Y EFECTIVAMENTE NO ESTÁ PREPARADA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN PARA ESTE CASO EN PARTICULAR. Y CITO DE FORMA MUY, MUY PERSONAL MI CASA SE CUARTEO TODA, DESPEGANDO LOS BLOQUES CON EL RIESGO DE QUE LA PARED SE VINIERA HACÍA EL FRENTE Y PUDIERA MATAR A ALGUIEN SI FUERA CAMINANDO Y QUIZÁS YO EN MI FAMILIA NO PREVIMOS QUE ERA UNA ZONA SÍSMICA, PORQUE QUIZÁS NO LA HUBIÉRAMOS DETECTADO PERO TENEMOS DESDE EL 2006 QUE TENEMOS REGISTROS, MOVIMIENTOS TELÚRICOS COMO ES LE VOCABULARIO QUE AMERITA ESTE TEMA. POR LO CUAL LO FELICITO COMPAÑERO POR ESTE PUNTO, CREO QUE EVIDENTEMENTE AL NATURALEZA NOS REBASA, NUESTRO ESTADO YA ES ZONA SÍSMICA, ASÍ LO DETERMINA TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y FIANZAS PORQUE TAMBIÉN YA HAY ES RUBRO POR EL QUE PAGAS UNAS PÓLIZAS Y ENTONCES APOYO COMPLETAMENTE SU EXHORTO Y TAMBIÉN EXHORTARÍA A CADA UNO DE NOSOTROS PARA QUE EN LA SOCIEDAD EXHORTÁRAMOS A LA COMUNIDAD A QUE ESTUVIÉRAMOS TRANQUILOS MEDIDAS PREVENTIVAS, LOS PROTOCOLOS ADECUADOS PARA ENFRENTAR UN SINIESTRO COMO ESTA MAGNITUD. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI NADA MAS TAMBIÉN PARA FELICITAR AL COMPAÑERO DIPUTADO MARCOS MENDOZA POR EL EXHORTO QUE HACE Y, AGREGAR QUE LO QUE COMENTA LA DIPUTADA MARGARITA TE IMAGINAS QUE ESO SUCEDIERA EN NUESTRA CIUDAD, O EN

NUESTRO ESTADO CON LAS ESCUELAS QUE TIENEN MUCHÍSIMOS AÑOS, CINCUENTA, CUARENTA AÑOS Y QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES, SI UNA CASA NUEVA COMO LA QUE TIENE LA DIPUTADA MARGARITA, BUENO AHÍ SE VE EN EL *FACE* QUE ESTÁ NUEVA Y ELEGANTE, ENTONCES DAR UNA REVISADITA A ESE TEMA. Y TE FELICITO COMPAÑERO MARCOS, MUY ATINADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES ME PARECE QUE EL EXHORTO ES MUY OPORTUNO, LA SEMANA PASADA EL GRUPO DE INDEPENDIENTES PRESENTAMOS INCLUSO UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA ARMONIZARLA CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Y QUÉ MEJOR QUE AHORA QUE TENEMOS ESTOS DRAMÁTICOS EPISODIOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO PUES RECORDEMOS LA IMPORTANCIA DE NO BAJAR LA GUARDIA. INCLUSO ESTA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS CONSIDERA UN BANCO DE DATOS Y DE INFORMACIÓN PRECISAMENTE PARA GUARDAR TODOS ESTOS EPISODIOS Y QUE NO SE NOS OLVIDE Y HACER UN CATALOGO DE ACCIONES DE TIPO PREVENTIVO, PERO PUES CON UNA INFORMACIÓN QUE TENGA REGISTRO HISTÓRICO Y SOBRE TODO MANEJO CIENTÍFICO. ADEMÁS ESTAMOS CONSIDERANDO EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EL ADAPTARLO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN LOS TRES NIVELES: MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACIÓN. ADEMÁS LA ASIGNACIÓN DE UN FONDO DE DESASTRES DE RECURSOS DE DESASTRES NATURALES PARA COBERTURA EN CASO DE CONTINGENCIA. EN FIN, CREO QUE ES UNA INICIATIVA QUE VALE LA PENA RETOMAR AHORITA. TENEMOS UN DRAMÁTICO EPISODIO Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN SEGURIDAD Y JUSTICIA, OJALÁ EL PRESIDENTE, EL NUEVO PRESIDENTE AHORA, RETOME ESTOS TRABAJOS DADA LA COYUNTURA DE LA EMERGENCIA QUE ESTAMOS PASANDO Y QUE SEPA QUE CUENTA CON LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES TAMBIÉN VEO A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL PRI, DE ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE TODOS PODEMOS SACAR JUNTOS LA TAREA EN ESE SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 22 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES EN ESTE PUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN, DE IGUAL FORMA EL DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑORA. PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LAS SENTENCIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE ACATAN, NO SE DISCUTEN, PARA HACER REALIDAD EL ESTADO DE DERECHO, SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS SENTENCIAS DEL MÁS ALTO TRIBUNAL DE LA NACIÓN. IGNORAR SUS RESOLUCIONES O RETARDARLAS SIN JUSTIFICACIÓN, TERMINA POR EROSIONAR A LAS INSTITUCIONES. SIRVA ESTE PREÁMBULO, PARA MENCIONAR QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CELEBRADA EL TRES DE JULIO, SE RESOLVIÓ LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 18/2016, PROMOVIDA EL CINCO DE ENERO DE 2016, POR PODER

JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN CONTRA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. LA CONTROVERSIA VERSA EN LA OMISIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DE INSTITUIR Y REGULAR EN UNA “LEY” UN HABER O PENSIÓN DE RETIRO PARA LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, CONSECUENTEMENTE, LA OMISIÓN DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 7391/LXXII Y 7402/LXII Y ANEXO, QUE CONTIENEN ESCRITOS DEL MAGISTRADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, QUIEN FUNGÍA EN AQUEL ENTONCES COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE DIVERSOS PROFESIONALES DEL DERECHO, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PROPONEN INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, CON RELACIÓN AL DERECHO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A UN HABER DE RETIRO. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA SON DEL SIGUIENTE TENOR: **PRIMERO.-** ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. **SEGUNDO.-** SE DECLARA FUNDADA LA OMISIÓN ATRIBUIDA AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN CONSISTENTE EN LA FALTA DE REGULACIÓN DEL HABER DE RETIRO PARA LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LE ENTIDAD; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA SE SURTIRÁN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS AL REFERIDO CONGRESO. **TERCERO.-** EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁ EMITIR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. **CUARTO. -** PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JUNIO DE 2014, CON 30 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SOMETIÓ A DISCUSIÓN (PRIMERA VUELTA) EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 7402, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO CUARTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 94 Y POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 103 DE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN CAPÍTULO PRIMERO BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, CONTENIENDO LOS ARTÍCULOS 10 BIS AL 10 BIS III Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19. LOS “EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN” SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 1º DE AGOSTO DE 2014, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 149 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. LA PROPUESTA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE ESENCIALMENTE EL DERECHO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A UN HABER DE RETIRO; MIENTRAS QUE LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL REGULA LA MANERA EN QUE SE RECIBIRÍA DICHA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA. A ESTE RESPECTO, LA MENCIONADA REFORMA ESTABLECE EN LA PARTE QUE NOS INTERESA, QUE AL RETIRARSE LOS MAGISTRADOS DE SU ENCARGO TENDRÁN DERECHO A UN HABER POR RETIRO, EL CUAL SERÁ AL CIEN POR CIENTO EL PRIMER AÑO, AL NOVENTA POR CIENTO EN EL SEGUNDO AÑO, AL OCHENTA POR CIENTO DURANTE EL TERCER AÑO Y AL SETENTA POR CIENTO DURANTE EL RESTO DEL TIEMPO, RESPECTO DE LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDE A LOS MAGISTRADOS EN ACTIVO. CONVIENE MENCIONAR QUE EXISTE DIVERSA JURISPRUDENCIA SOBRE EL DERECHO AL HABER DE RETIRO PARA LOS MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES; TAMBIÉN, QUE ESTA PRESTACIÓN NO FORMA PARTE DE SU REMUNERACIÓN AL SER UN CONCEPTO DIFERENTE Y ESPECÍFICO. POR LO TANTO, AMBOS PRECEPTOS NO ESTÁN A DISCUSIÓN; LO QUE DEBE GARANTIZARSE ES SU APLICACIÓN. TENEMOS INFORMACIÓN DE QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, DECIDIÓ NO CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO (SEGUNDA VUELTA), PARA CONCLUIR LAS REFORMAS ANTES MENCIONADAS, POR EXISTIR DISTINTAS VOCES QUE SE PRONUNCIARON EN CONTRA DE LOS MONTOS ANTES MENCIONADOS, QUE SE PROPONEN PARA EL HABER DE RETIRO. EN ESTE SENTIDO, RESULTA IMPORTANTE PRECISAR QUE LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA NO ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, TENGA QUE APROBAR LA REFORMA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN (PRIMERA VUELTA). LO ÚNICO ES QUE ORDENA AL CONGRESO DEL ESTADO,

EMITIR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES PARA REGULAR EL HABER DE RETIRO, DURANTE EL ACTUAL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. DE NO HACERLO, CAERÍAMOS EN DESACATO, CON LA CORRESPONDIENTE SANCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE AMPARO, QUE PUEDE LLEGAR HASTA LA DESTITUCIÓN DEL CARGO. AL INTERIOR DE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NOS DIMOS A LA TAREA DE INVESTIGAR EN OTRAS LEGISLATURAS, LA MANERA DE REGULAR EL HABER DE RETIRO Y ENCONTRAMOS DIFERENCIAS DE FONDO, RESPECTO DE LOS MONTOS RELACIONADOS CON DICHA PRESTACIÓN. ESTA INFORMACIÓN PERMITIRÁ EN “SEGUNDA VUELTA” HACER AJUSTES AL DECRETO, PARA AJUSTARLO A LA REALIDAD FINANCIERA DE NUESTRO ESTADO. EN ESTAS CONDICIONES, FORMULAMOS UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE SIRVAN DICTAMINAR EN “SEGUNDA VUELTA” EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 7402/LXII Y CON ELLO, DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.

7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

C. PRIMERA SECRETARIA:

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN.

DD # 225-LXXIV-SO -17.
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.